

MANUAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA
PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES DE 18 AÑOS

AUTOR(ES): MARCOS DICK DAVIS MARES Y MARISOL SANÍN GÓMEZ

TRABAJO DE GRADO

BAJO LA DIRECCIÓN DE:

DR. MARIO ENRIQUE VARGAS SÁENZ

UNIVERSIDAD EAFIT

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

GERENCIA DE EMPRESAS SOCIALES PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y EL

DESARROLLO LOCAL

MEDELLÍN, ANTIOQUIA – COLOMBIA

21 DE FEBRERO DE 2022

Agradecimientos

Para el desarrollo de este trabajo de grado fueron varias las personas con las que se tuvieron contacto, por la afinidad de la temática abordada, con quienes se compartieron múltiples pensamientos. Damos infinitos agradecimientos a nuestro apreciado tutor Mario Enrique Vargas Sáenz por su invaluable conocimiento en la construcción de este trabajo y por su acompañamiento en el camino que nos ha formado como Magísteres en Gerencia de Empresas Sociales de la Universidad EAFIT. Aunque ya no se encuentra presente con nosotros, queremos expresar inmensas gracias a la universidad por haber puesto en nuestro camino de formación como estudiantes de posgrado a un maravilloso profesor que quedará siempre en nuestras mentes y corazones por sus valiosos aportes en el fortalecimiento de los conocimientos adquiridos y su gran calidad humana. Para Sergio Alberto Betancur Pulgarín, mil y mil gracias.

También queremos expresarle a Alejandra Villa Agredo nuestra gratitud por sus aportes y sugerencias en el resultado final de este trabajo de grado titulado “MANUAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES DE 18 AÑOS”. Por último, no podemos dejar de reconocer el apoyo constante, la fuerza y ánimos que nos dieron día a día nuestras respectivas familias para alcanzar el objetivo de ser Magísteres en Gerencia de Empresas Sociales Para la Innovación Social y el Desarrollo Local.

Tabla de contenido

<i>Presentación</i>	4
<i>Introducción</i>	6
<i>Objetivos</i>	9
<i>Antecedentes</i>	9
<i>Descripción del problema</i>	18
<i>Política Pública y Regulación</i>	19
<i>Alcance y Limitaciones</i>	23
<i>Justificación</i>	24
<i>Marco Conceptual</i>	26
<i>Abogacía</i>	26
<i>Estructuras organizacionales</i>	26
<i>Factores de Riesgo</i>	27
<i>Factores Organizacionales</i>	27
<i>Incidencia Política</i>	28
<i>Intersectorialidad</i>	28
<i>Manual de Incidencia en Políticas Públicas</i>	29
<i>Organizaciones de la Sociedad Civil</i>	30
<i>Participación Ciudadana</i>	30
<i>Planeación Estratégica</i>	31
<i>Política Pública</i>	31
<i>Responsabilidad Social Empresarial</i>	32
<i>Primeros Pasos para Planear un proceso de Incidencia</i>	33
<i>El ciclo de la Incidencia Política</i>	33
<i>Identificación del Problema</i>	34
<i>Objetivo General y Metas</i>	39
<i>Análisis del Contexto de Decisión</i>	40
<i>Análisis de influencia</i>	41
<i>Plan de acción: Estrategia Política</i>	49
<i>Discusión final</i>	62
<i>Referencias</i>	65
<i>Apéndice A</i>	77

Presentación

El presente manual constituye un esfuerzo por contribuir al bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes de Colombia. El consumo de bebidas alcohólicas en menores de 18 años es una situación que impacta a la salud pública y requiere soluciones pensadas a largo plazo. Por este motivo, existe la necesidad de que la sociedad civil tome acciones encaminadas a retrasar la edad de inicio y prevenir el consumo de estas poblaciones. Desde la literatura médica se ha demostrado que el consumo de alcohol a edades tempranas tiene un alto riesgo de afectar la salud de los menores de 18 años, porque afecta su proceso de desarrollo y existe un mayor riesgo a desarrollar enfermedades no transmisibles, enfermedades de salud mental y a experimentar situaciones de riesgo.

Por tanto, el objetivo de este manual es servir como una guía de trabajo que oriente los esfuerzos y los recursos de las organizaciones civiles que busquen incidir en políticas públicas sobre el consumo de alcohol en menores de 18 años, en lo que tiene que ver con el diseño, construcción y formulación. Partiendo de esta intención, se explicará en qué consiste un manual de incidencia, cómo puede ser usado por parte de las organizaciones y se tomarán referentes de experiencias similares para advertir sobre la pertinencia de crear una agenda de incidencia política.

A lo largo del texto, se encontrarán los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos que permitieron la elaboración del manual. Es importante reconocer los trabajos que han servido como antecedentes de experiencias prácticas sobre la incidencia política, y cómo los manuales de incidencia han sido claves para que, en distintos lugares, las organizaciones civiles puedan desarrollar mejores estrategias de trabajo.

Asimismo, el manual contempla las diferentes fases que componen la puesta en marcha de una política pública. Por tal razón, no se abordan aspectos concernientes a la etapa de diseño de las políticas, sino que también se sugieren acciones para las fases de implementación y de evaluación. Esto permite que las organizaciones puedan estar presentes en todas las instancias relacionadas con la realización de las políticas públicas, y que su incidencia pueda ser efectiva sin importar si se trata de una política que esté siendo construida, que ya esté llevándose a cabo o que esté siendo evaluada.

Entendemos que el consumo de alcohol en menores de 18 años es un problema complejo, multicausal y que no puede solucionarse en el corto plazo. Sin embargo, consideramos fundamental aportar desde la sociedad civil a garantizar el bienestar y proteger a los niños, niñas y adolescentes del país, lo cual implica preocuparse y tomar acciones por mejorar su calidad de vida, ofrecerles ambientes de crecimiento adecuados y velar por que su desarrollo se dé en las mejores condiciones posibles.

Introducción

“Siempre hay un momento en la infancia en el que se abre una puerta y deja entrar al futuro”. **Graham Greene**

Si se observan los resultados de los diferentes estudios de consumo de sustancias psicoactivas realizados en el país de manera longitudinal, se da cuenta de una disminución en la prevalencia de consumo de alcohol por parte de los menores de 18 años en Colombia, así como un aumento gradual de la edad de inicio de consumo, posicionándose hoy en día en los 13 años, y una mayor conciencia por parte de las ventas al menudeo en tiendas. Sin embargo, las dinámicas de consumo después de la pandemia del COVID 19 parecen ser las siguientes: el consumo continúa siendo alto para esta población, el acceso y la disponibilidad de la sustancia continúa estando ligado al entorno familiar (padres y cuidadores) e individual (amigos) de las NNA, y las plataformas digitales facilitan el acceso a la sustancia, porque los controles no están funcionando. Este panorama significa que el consumo de alcohol en edades tempranas continúa siendo una prioridad para el sistema de salud pública, ya que el alcohol continúa siendo la sustancia más consumida tanto en el país, como en el mundo y se asocia a enfermedades no transmisibles y riesgos en las diferentes etapas de la vida.

Existe una preocupación mundial respecto a las consecuencias del uso nocivo de alcohol, pues esta conducta ocupa el tercer lugar entre los principales factores de riesgo para una mala salud en el mundo, aun cuando también es de los pocos prevenibles o modificables. Se reconoce que reducir el consumo nocivo no es solo necesario para la salud pública, sino que pasa a ser un asunto de desarrollo, pues se reconocen los vínculos entre el uso nocivo de alcohol y el desarrollo socioeconómico, ya que son los países en vías de desarrollo los que presentan mayores problemáticas asociadas. Por esta razón surge la Estrategia Mundial para la Reducción del

Consumo de Alcohol, 2010. Este documento representa el compromiso de los diferentes estados miembros de la Organización Mundial de la Salud para actuar frente a esta problemática. Este documento representa los lineamientos internacionales no vinculantes para la reducción del consumo de alcohol en el mundo. (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2010).

Este documento tiene cinco objetivos principales, aumentar la conciencia mundial sobre la magnitud y la naturaleza de los problemas derivados el uso nocivo de alcohol, consolidar conocimientos con base en la evidencia sobre los daños y riesgos relacionados al uso nocivo de alcohol, incrementar el apoyo técnico prestado a los Estados miembros y reforzar la capacidad de prevenir, reducir y mitigar el uso nocivo de alcohol, fortalecer las alianzas y coaliciones para aumentar la movilización de recursos para el apoyo de estrategias que buscan prevenir el uso nocivo de alcohol y mejorar los sistemas de monitoreo y vigilancia (OMS, 2010). Es decir, aboga por mejorar el bienestar y la calidad de vida individual, familiar, comunitaria. Este documento contiene los lineamientos para la formulación de políticas relacionadas con uso nocivo de alcohol y por este motivo hace parte de la línea base de este manual.

Por otro lado, el manual se basa en tres en enfoques transversales: el enfoque de salud pública, por medio del cual se busca garantizar de manera integrada, el bienestar poblacional desde acciones y estrategias que tienen impacto en las condiciones de vida, bienestar y el desarrollo del país, y se abordan los factores de riesgo y protección que implican riesgo de consumo problemático de alcohol; el enfoque de derechos humanos, a través del cual se pretende incidir en las políticas públicas desde una perspectiva de desarrollo humano y protección a los derechos fundamentales, este enfoque fortalece la concertación entre el gobierno y la sociedad civil, lo que se denomina participación ciudadana; y el enfoque diferencial, a través del cual se

reconocen y comprenden las creencias, saberes y formas diversas de relacionarse de los pobladores de un territorio, este enfoque propende por la igualdad social.

Asimismo, para la elaboración de este manual tomaron como línea base los siguientes manuales de incidencia: el Conpes 147 de 2012, instrumentos para la interseccionalidad local del Ministerio de Salud y Protección Social, el Manual Básico para la incidencia Política de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos- WOLA, del año 2002 y el Kit de herramientas para la campaña de abogacía de la alianza global “Road Safety”, para formular una propuesta de un primer manual de incidencia en política de alcohol que pueda aportar a las diversas organizaciones.

Por lo tanto, se reconoce que la implementación de acciones de incidencia política no es nueva, existen lineamientos que permiten comprender el proceso que una organización debe seguir para generar planes de incidencia en política pública. Sin embargo, esta estrategia está pensada como un manual de incidencia enfocado en fortalecer la política pública de alcohol, específicamente para la población de menores de 18 años. Actualmente, en el país no existe un manual de incidencia enfocado en este tema prioritario para la salud pública, y este pretende ser un primer acercamiento a una guía para la planificación estratégica para la incidencia política para la prevención del consumo de alcohol por parte de menores de 18 años.

Por último, es importante aclarar que en Colombia existen al menos seis organizaciones de la sociedad civil que mencionan en sus actividades la incidencia política en temas referentes a las sustancias psicoactivas, las acciones de las mismas van enfocadas en incidencia municipal hacia planes de desarrollo y asignación de recursos, comités, mesas de participación, apoyo a proyectos de ley, etc.

Objetivos

Objetivo General

Brindar información a organizaciones y entidades civiles colombianas que les permita, desde un enfoque costo-efectividad, incidir en la construcción de políticas públicas que busquen reducir o erradicar el consumo de alcohol en niñas, niños y adolescentes.

Objetivos Específicos

1. Identificar los manuales, iniciativas y políticas desarrolladas para reducir el consumo de alcohol en NNA en Colombia.
2. Identificar las posibles estrategias de abogacía que se pueden desarrollar para incidir en la política pública que regula las bebidas alcohólicas en Colombia.
3. Analizar los factores organizacionales, sociales y políticos que influyen en la incidencia política frente a la prevención y reducción del consumo de alcohol.

Antecedentes

Según el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en población colombiana, 2019), el 12.1 % de los adolescentes entre los 12 y 17 años, manifestó haber consumido alcohol en el último mes, de estos adolescentes el 16,4% presenta un consumo de alto riesgo. Este porcentaje aumenta proporcional al aumento en la edad, el 38.3 % de los jóvenes de 18 a 24 refiere haber consumido alcohol en el último mes, con un porcentaje de población en riesgo de 23.3%. (ODC, 2019).

Aun cuando Colombia es una de las regiones con menor consumo de alcohol en población general, el consumo interno de alcohol por parte de los menores de 18 años continúa siendo alto, siendo la sustancia psicoactiva más consumida por esta población en el país.

Diversos estudios demuestran que el consumo temprano de alcohol afecta el desarrollo cerebral, existe riesgo de déficits cognitivos, genera un mayor riesgo de dependencia a la sustancia en la adultez, es la puerta de entrada al consumo de otras sustancias, y puede ocasionar problemas en la salud mental, como lo son la depresión, la ansiedad y/o la agresividad. Por otra parte, el abuso del alcohol tiende a generar alteraciones en el desarrollo físico de NNA, puede afectar el desarrollo de los huesos, incrementa el riesgo de enfermedades cardíacas y de desarrollar algunos tipos de cáncer. Además, expone a NNA a otros riesgos de conducta debido a que reduce el autocontrol, como, por ejemplo, el involucramiento en comportamientos sexuales problemáticos, riñas y/o accidentes de tránsito (Red Papaz, 2015).

Las causas que motivan el consumo de alcohol en la población adolescente son extremadamente variadas. Por un lado, se entiende como una búsqueda de experiencias, algo parecido a un ritual de iniciación de la vida social en los entornos escolares, universitarios y sociales (Cicua, Méndez y Ortega, 2008). En otras palabras, la población *sub-examine* empieza a aceptar tempranamente creencias y comportamientos de adultos (familiares y/o amigos) porque consideran que forman parte de la vida social, tanto en entornos escolares como familiares y profesionales. En ese sentido, según la perspectiva de los investigadores (Engineer, Phillips y Nicholls, 2003), los jóvenes consideran que el alcohol les permite estructurar su vida social, además de aumentar su confianza social en ámbitos formales e informales.

Por otro lado, en el ámbito científico y de salud pública existen unos predictores de posibles comportamientos, llamados **factores de riesgo**. Si bien estos factores no significan que exista un consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas per se, si pueden predecir riesgos en los entornos que habitan NNA y que los hacen más propensos a involucrarse en el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. Los factores se encuentran en cuatro principales

entornos: familiar, escolar, comunitario y personal, y algunos de estos factores son: bajo involucramiento parental, bajo compromiso con el colegio, leyes y normas favorables hacia el consumo de sustancias, disponibilidad de la sustancia, la capacidad de resiliencia individual, etc. (Substance Abuse and Mental Health Services Administration 2016).

Ahondando un poco más respecto a las leyes y normas favorables y la disponibilidad de la sustancia, es decir lo fácil que es conseguir la sustancia para las NNA, diversos estudios han demostrado que la publicidad y el mercadeo de las bebidas alcohólicas, sí afecta la percepción de riesgo que tienen los jóvenes sobre el consumo de alcohol (Madden and McCambridge, 2021, Faria, Roberta et al, 2011, Suárez Acevedo, Daniel et al., (2015). Por su parte, la industria de bebidas alcohólicas invierte más dinero en la promoción de sus productos que en campañas de prevención dirigidas tanto a NNA como a adultos, promoviendo el consumo temprano de este tipo de productos sin establecer claramente sus consecuencias sociales, individuales y de salud pública referentes a un consumo abusivo (Kuo, Wechsler, Greenberg y Lee, 2003). Así mismo, el entorno comercial y empresarial de la industria del alcohol lleva a que los menores de 18 años accedan con facilidad a los diferentes productos, ya que cerca a sus hogares e instituciones educativas se encuentran supermercados y bares donde se presenta el consumo de alcohol como una práctica socialmente aceptada (Weitzman, Folkman, Wechsler, 2003).

Un estudio realizado con jóvenes escolares de la ciudad de Bogotá, concluye lo siguiente: La publicidad de bebidas alcohólicas en el país evidentemente tiene un impacto sobre los adolescentes colombianos. Específicamente, este estudio demuestra que los comerciales televisados y otras formas de publicidad llegan a los adolescentes de edades tempranas como lo son entre los 12 y los 14 años, y muy posiblemente contribuyen a formar asociaciones entre el consumo de alcohol y conceptos socialmente positivos y deseados,

así como a la normalización del consumo del mismo en este grupo de edad. Las regulaciones actuales frente a la publicidad del alcohol al parecer no son lo suficientemente efectivas o no se realiza un esfuerzo para garantizar su adecuado cumplimiento, como sí sucede con las leyes relacionadas a la publicidad del tabaco. (Suárez Acevedo, Daniel et al., 2015, P.169).

En cuanto a la disponibilidad de la sustancia, las NNA acceden al alcohol a través de terceros (familiares, amigos cercanos y/o externos), y en establecimientos de comercio donde las restricciones impuestas por ley no se aplican de manera efectiva, bien sea porque la venta tiene mayor peso o por la falta de control en la implementación de la política pública y la normatividad, por ejemplo, las tiendas de barrio se reconocen como uno de los focos de mayor venta de alcohol a menores de 18 años, a esto se le suma el reto de controlar la venta por aplicaciones electrónicas. Es decir, las NNA piden ayuda a terceros mayores de edad con el propósito de evadir las restricciones de ley o aprovechan la falta de rigurosidad de los establecimientos de comercio minoristas o digitales, especialmente lo relativo a la exigencia del documento de identificación donde se acredite la capacidad legal de adquirir este tipo de productos (30).

Según la Estrategia Mundial para Reducir el uso nocivo de alcohol (OMS,2010), la disponibilidad comercial y pública de alcohol incide en la disponibilidad social, lo cual genera leyes y normas favorables para el consumo dentro de las comunidades. Las estrategias de salud pública que buscan regular la disponibilidad de alcohol, regulando el ámbito comercial y público, a través de políticas, leyes y acciones son necesarias para reducir el uso nocivo de la sustancia. La reglamentación depende de la situación particular del contexto en cada país, por ejemplo, en los países en desarrollo, los mercados informales juegan un rol fundamental en el

comercio de alcohol y los controles oficiales se deben complementar con acciones en esta población, teniendo en cuenta que las medidas demasiado severas pueden generar la aparición de nuevos mercados ilegales (OMS,2010).

En ese sentido, cabe resaltar que el hogar es el primer entorno donde los menores de 18 años pueden acceder a las bebidas alcohólicas, bien sea por ofrecimiento directo de algún familiar, creencias favorables y falta de normas hacia el consumo de la sustancia dentro del entorno familiar y/o disponibilidad de la sustancia en reservas caseras. El suministro indirecto de esta sustancia psicoactiva debe ser tomada en cuenta en las acciones para regular la disponibilidad de alcohol en una comunidad (OMS,2010). Existen otras maneras de acceder a la sustancia, por ejemplo, documentos falsos con el propósito de acreditar la mayoría de edad exigida a los establecimientos de comercio para proveer este tipo de bebidas (31).

Según el estudio de consumo de alcohol en población escolar, 2016, el 70,2% de los estudiantes encuestados considera fácil conseguir alcohol y se resalta que en este universo se encuentra el 60% de los estudiantes encuestados que tienen entre 12 y 14 años. (ODC,2016).

La importancia de prevenir el consumo de alcohol en menores de 18 años, se basa en la vulnerabilidad biológica por la etapa de desarrollo en el que se encuentran. Un estudio realizado por Gómez, Augusto & Scoppetta, Orlando & Alarcón, Luis (2011), encontró que el riesgo de tener un consumo problemático de quienes comienzan a consumir alcohol después de los 15 años es cuatro veces mayor que el riesgo de quienes comienzan el consumo después de los 21 y dos veces mayor que quienes comienzan el consumo a los 18 años. Esto implica que el riesgo de tener dependencia y de consumir otras sustancias es mayor cuando el consumo comienza en edades tempranas (P.21), lo cual, además, incrementa el riesgo de contraer enfermedades no transmisibles asociadas al consumo abusivo de alcohol.

En el país existe un marco legal que prohíbe la venta de alcohol a NNA y que reconoce la necesidad de protegerlos del acceso a esta sustancia (Ley 124 de 1994; Art. 20, Ley 1098 de 2006; Art. 38, Ley 1801 de 2016). Sin embargo, las cifras demuestran que es la sustancia más consumida por menos de 18 años en Colombia. Por consiguiente, las regulaciones y medidas de control necesitan mayor efectividad y monitoreo.

Dentro de los lineamientos internacionales y en el marco de la política para la prevención del consumo de sustancias y su impacto, existe en Colombia el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención, y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021 (Ministerio de Salud, 2017), documento que recoge la situación actual, reconoce la problemática y la incorpora en la agenda desde la perspectiva de salud pública. Este plan contempla las sustancias psicoactivas en general y contiene los lineamientos generales para el tratamiento y la atención del consumo de diversas sustancias, lo cual implica atender aspectos como la prevención, la adicción, el acompañamiento médico y psicológico, el papel de las instituciones estatales, la investigación sobre los efectos de las sustancias, entre otros.

Si bien el Estado debe garantizar la protección y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, existe un esfuerzo desde la sociedad civil para trabajar por la defensa de sus derechos. Un ejemplo notable de promoción del cuidado y la protección de niñas, niños y adolescentes es la Corporación de Padres, Madres y Cuidadores - Red PaPaz, organización que ha adelantado iniciativas, investigaciones y proyectos que tienen como fin mejorar las condiciones de vida para la niñez y la adolescencia en todo el país. Uno de los casos de incidencia más exitosos liderados por Red PaPaz, es la campaña para que los productos ultraprocesados muestren en sus empaques los verdaderos valores nutricionales que poseen, con el fin de alertar y concientizar a las NNA y a los padres de familia acerca de la importancia de

una nutrición sana y adecuada para el crecimiento evitando enfermedades crónicas no transmisibles. Red PaPaz ha logrado posicionar el debate en torno al derecho al consumo informado en la opinión pública, a través de los medios de comunicación y de una fuerte campaña de incidencia que ha llevado este tema al Congreso y a la agenda legislativa del país (Bernal y Bernal, 2020). (Ver Apéndice A).

En ese sentido, y tomando como referencia a la importante labor de Red PaPaz, conviene reflexionar sobre la pertinencia de realizar un trabajo similar enfocado al consumo de alcohol en niñas, niños y adolescentes colombianos. Al respecto, el programa *Ángel Protector* de Red PaPaz busca prevenir y reducir el consumo de alcohol entre esta población mediante la asesoría estratégica a instituciones educativas y establecimientos comerciales, no solo sobre las principales dinámicas de este fenómeno, sino también reconociendo las particularidades que se presentan en el consumo según la región, género, edad y condición socioeconómica de los individuos. El programa se compone de capacitación, asesoría en políticas y prácticas preventivas, y asesoría en comunicaciones.

Actualmente, existen algunas organizaciones de la sociedad civil que tienen roles de incidencia en temas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. Dentro de la búsqueda realizada para este manual, (Ver Apéndice A), se encontró que las organizaciones existentes, nombran tener incidencia en diferentes áreas como son los comités municipales de consumo de sustancias psicoactivas, también son miembros de redes como red RAISSS Latinoamérica (Red de organizaciones de intervención en Situaciones de Sufrimiento Social), apoyo a proyecto de ley como es el caso del Cannabis de uso adulto y /o coca regulada, consultorías en política, visibilizar y fomentar debates académicos y sociales informados sobre políticas actuales de drogas y recomendaciones al abordaje de alternativas para que estas

políticas sean más justas. En total se tiene información parcial de cinco organizaciones colombianas que trabajan estas temáticas desde ópticas locales y regionales. Algunas de estas organizaciones se dedican a la investigación en ámbitos sociales y jurídicos y algunas otras al tratamiento de la dependencia al consumo de sustancias psicoactivas.

Se encontró que DeJusticia es la única organización que incluye puntualmente el trabajo en términos conceptuales el alcohol, en una acción que tuvo como objetivo crear conciencia sobre la inconstitucionalidad de la prohibición del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en espacio público (Ver acciones en Apéndice A).

A este respecto, resulta importante resaltar que desde hace algunos años se ha adoptado un enfoque de evaluación y análisis de costo-efectividad para las políticas públicas de salud en Colombia. Según Romano (2020), dadas las demandas y exigencias de salud pública que poseen los sistemas de salud a nivel mundial, desde hace algunos años ha ganado terreno una metodología de estudio y análisis que busca contribuir a diseñar y escoger las políticas sanitarias que mejor se adapten a las características y a los recursos propios de cada contexto. Así, para que un determinado medicamento entre en planes de cobertura básica, se analiza su costo-efectividad, esto es, se estudian las implicaciones económicas de incluir dicho medicamento (desde la producción, adquisición y distribución) respecto a los beneficios que podría traer en lo relativo a salud y calidad de vida para las personas que requieren esa medicina.

Este enfoque pasa a tomar relevancia respecto al tema de incidencia en la formulación de políticas públicas en salud. El enfoque de costo-efectividad está relacionado con generar una mayor efectividad en el resultado de los recursos económicos disponibles para investigar, divulgar y poner en circulación los hallazgos y las estrategias para hacer frente a una problemática en particular. Respecto a la incidencia en políticas que estén encaminadas a la

reducción o erradicación del consumo de alcohol por parte de las NNA y a fortalecer los factores protectores, la costo-efectividad se relaciona con el alcance, los objetivos y los recursos de los cuales dispone la organización para lograr el plan.

Por consiguiente, existe la necesidad de compilar en una primera versión de un manual de incidencia, algunos lineamientos basados en la evidencia para incidir en la implementación de políticas costo-efectivas que reduzcan o erradiquen el consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional. La pertinencia del manual radica en que es “Una de las mejores herramientas administrativas porque le permiten a cualquier organización normalizar su operación” (Álvarez-Torres, 1996, p. 24). En este caso, la elaboración del manual permitirá a las organizaciones civiles acceder a un conjunto de lineamientos generales sobre cómo orientar sus esfuerzos y recursos para poder incidir en la construcción de políticas públicas que busquen reducir o erradicar el consumo de alcohol en NNA.

La búsqueda de literatura sobre manuales de incidencia en política de alcohol y sustancias psicoactivas en Colombia, no ha arrojado ningún resultado, por lo que la pertinencia de elaborar el manual también se fundamenta en el aporte procedimental y la innovación que supone la construcción de un texto que recoja los aspectos sustanciales de cómo pueden las organizaciones civiles incidir en la formulación de políticas públicas frente al tema. Al tratarse de un fenómeno social que ocurre en diversos contextos socioeconómicos y geográficos, el manual estará dirigido a aquellas organizaciones y entidades que contemplen dentro de sus actividades incidir en la reducción o erradicación del consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes.

Descripción del problema

De acuerdo con la AFE y su artículo divulgativo sobre el estudio de la Corporación Nuevos Rumbos sobre consumo de alcohol en población escolar, 2021 (AFE, 2021), las cifras más recientes muestran resultados positivos, en comparación con los estudios realizados en 2008 y 2015, la reducción de la prevalencia de consumo de alcohol, la edad de inicio de consumo también se ha incrementado gradualmente, de 11 en 2008 a 12 años en 2015 y 13 años en 2021, lo cual supone un avance respecto a los datos anteriores, pero a la vez representa un desafío, ya que sigue siendo una edad temprana para el inicio del consumo y las prevalencias continúan siendo altas cuando se trata de este tipo de población.

Asimismo, el porcentaje de menores de 18 años (la población que participó en el estudio) que afirmó haber probado el alcohol alguna vez en su vida pasó de 70 % a 40 %. Por otro lado, una cifra que empeoró y que enciende las alertas en la comunidad científica, fue el incremento de menores de 18 años que reportó haber consumido bebidas alcohólicas enfrente de sus padres, este porcentaje pasó del 50% en 2015 a 70% en 2020 (Corporación Nuevos Rumbos, 2021).

Por otro lado, el informe de la Corporación Nuevos Rumbos señala la aparición de nuevas alternativas que pueden usar los menores de 18 años para acceder a alcohol. La popularización de los teléfonos inteligentes y las aplicaciones de domicilios suponen una nueva forma de compra de bebidas alcohólicas. El auge de estas nuevas tecnologías representa un mundo de posibilidades para todos, lo cual implica toda una nueva dimensión de riesgos en los entornos digitales para las NNA. Los canales de distribución y acceso al alcohol tienen un rol fundamental en el proceso, pues si no se regulan las ventas digitales, cualquier menor de 18 años puede acceder fácilmente a la sustancia psicoactiva.

Los informes de la Corporación Nuevos Rumbos hacen parte de los estudios prioritarios en materia de consumo de alcohol por parte de las niñas, niños y adolescentes en Colombia. El resumen ejecutivo y el estudio aún no han sido publicados en su totalidad, pero las cifras que se han hecho públicas hasta el momento, dan cuenta de la persistencia de este fenómeno en el país. Aunque son importante los datos que muestran avances respecto a los informes anteriores, se encienden las alarmas respecto a que el entorno familiar se haya convertido en un contexto donde muchos menores de 18 años acceden y consumen alcohol con pocas restricciones, comprendiendo este entorno como el primero en la fase de socialización de un individuo hacia su desarrollo en comunidad.

Política Pública y Regulación

Existen políticas públicas que buscan regular el consumo, la venta, la publicidad y la disponibilidad de la circulación de bebidas alcohólicas en el país. Estos elementos son los encargados de brindar una hoja de ruta para las regulaciones, leyes, normas y planes de acción que se implementen en el territorio nacional. Asimismo, son el insumo para los gestores de incidencia dentro de las organizaciones para identificar fortalezas y vacíos respecto a los cuales dirigir su quehacer. A continuación, se incluye el marco político y normativo vigente:

Tabla 1

Políticas, Planes y Estrategias

Política, Plan o Estrategia	Descripción
Estrategia Mundial para Reducir el Consumo Abusivo de Alcohol, 2010	Brinda los lineamientos internacionales para la reducción del consumo nocivo de alcohol. Esta estrategia no es vinculante, pero sugiere a los países miembros de las Naciones Unidas ejercer algunas acciones que pueden aportar a los problemas de salud pública asociados con el consumo abusivo de alcohol. Este documento contiene ejemplos de medidas costo efectivas que pueden ser usadas por los gobiernos en sus planes de desarrollo.

Política Nacional para la Reducción del Consumo de sustancias psicoactivas, 2007	Su propósito es ofrecer una respuesta integrada, participativa, corresponsable, efectiva y eficaz frente al consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, a partir de un marco común de referencia ético, filosófico, conceptual, operativo y de gestión.
Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Resolución 089 de 2019	Por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
Conpes 3992 de 2020: Estrategia para la promoción de la salud mental en Colombia	Este documento promueve la salud mental de la población que habita en el territorio colombiano a través de tres principales ejes de acción: el primer eje orientado a aumentar la coordinación intersectorial para poner en marcha un plan de acción de promoción de la salud mental, prevención, atención integral e inclusión social de personas con problemas, trastornos mentales o consumo de SPA. El segundo eje comprende el fortalecimiento de aquellos entornos sociales buscando el desarrollo de las competencias socioemocionales. El último eje está dirigido a mejorar la atención en salud mental e inclusión social de quienes son víctimas de violencias, personas con dificultades, trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas, reforzando la oferta en salud, la formación del talento humano y la articulación social.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

Leyes o Decretos

Ley o decreto	Descripción
Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia	Este documento tiene como finalidad garantizar el desarrollo óptimo y protector de niños, niñas y adolescentes en Colombia.
Ley 124 de 1994	Es la principal normativa que existe en Colombia sobre el consumo de alcohólicas por parte de menores de 18 años. Se prohíbe la venta de bebidas embriagantes a menores de edad, si se insta a los acudientes o responsables del menor a asistir a cursos sobre prevención del consumo y se obliga a que la publicidad y los productos que contienen alcohol haga explícita esta ley.
Decreto 120 de 2010	Este decreto es más amplio en el tratamiento del fenómeno del consumo de alcohol, incluido el consumo por parte de menores de 18 años. Se plantea la creación de planes para mitigar los daños asociados al consumo de bebidas embriagantes y se crea una comisión intersectorial para el control del consumo excesivo.
Ley 1385 de 2010	Por medio del cual se establecen acciones para prevenir el síndrome de alcoholismo fetal en los bebés por el consumo de alcohol de las mujeres en estado de embarazo, y se dictan otras disposiciones
Decreto 263 de 2011, Alcaldía Mayor de Bogotá	Reglamenta el expendio de bebidas alcohólicas, poniendo la responsabilidad en quienes venden estos productos y la

	obligación que tienen de verificar y asegurar que los menores de 18 años no accedan a bebidas embriagantes.
Decreto 1686 de 2012	Por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir para la fabricación, elaboración, hidratación, envase, almacenamiento, distribución, transporte, comercialización, expendio, exportación e importación de bebidas alcohólicas destinadas al consumo humano.
Ley 1566 de 2012	Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional Entidad Comprometida con la Prevención del Consumo, Abuso y Adicción a Sustancias Psicoactivas.
Ley 1616 de 2013	Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones.
Ley 1696 de 2013	Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas.
Ley 1801 de 2016. Código Nacional de Policía	Se prohíbe: <ul style="list-style-type: none"> • En espacio público, lugares abiertos al público o que siendo privados trascienden a lo público: consumir sustancias alcohólicas, psicoactivas o prohibidas no autorizadas para su consumo. • Consumir bebidas alcohólicas, drogas o sustancias prohibidas dentro de la institución o centro educativo.
Ley 2000 de 2019	Inducir a niñas, niños o adolescentes a consumir bebidas alcohólicas, cigarrillo, tabaco y sus derivados, sustancias psicoactivas o cualquier sustancia que afecte su salud. Esta ley establece los criterios para que las autoridades determinen las áreas en las que no se puede comercializar alcohol debido a su cercanía a centros educativos. Además, se reglamenta las acciones de las autoridades frente al expendio de alcohol y sustancias psicoactivas.

Nota. Elaboración propia.

Es indudable que existe una preocupación por parte de las entidades estatales y gubernamentales por reglamentar y controlar el consumo de alcohol. Se tienen en cuenta sus afectaciones sociales, psicológicas y de salud, sobre todo para los menores de 18 años y en cuanto al consumo excesivo.

A pesar de estas reglamentaciones y de la prohibición del expendio de bebidas embriagantes a menores de 18 años, las cifras muestran que este consumo sí existe, y que también se ha prolongado hasta la actualidad. Conviene entonces reflexionar sobre el alcance y

la eficacia de estas medidas, pues es un fenómeno que persiste y que, como se ha mencionado, ocurre en presencia de padres y madres de familia.

En consecuencia, también es importante cuestionar sobre la cultura del consumo de alcohol en el país y los imaginarios construidos en torno a esta práctica, aspectos que las leyes no suelen abordar, pero que son sustanciales para lograr la erradicación del consumo de bebidas embriagantes en NNA.

En ese orden de ideas, las iniciativas civiles se muestran como una alternativa sólida y eficaz para abordar esta problemática. Si bien existen leyes que regulan y tratan el fenómeno en cuestión, los informes y las estadísticas sobre el consumo de alcohol en menores de 18 años siguen siendo materia de preocupación.

El lugar que ocupa esta sustancia en la sociedad colombiana, la permisividad de la que goza, su arraigada tradición en las celebraciones y su presencia en todos los estratos socioeconómicos del país, hacen del alcohol un tema prioritario cuando se habla de salud en NNA.

Es por esto que es fundamental generar recursos y herramientas que ayuden a las organizaciones civiles a ejercer influencia en círculos políticos para que se puedan diseñar políticas públicas que realmente hagan frente a este fenómeno desde una perspectiva integral. Esto implica contribuir a que se tenga claridad acerca de las bases, lineamientos e insumos requeridos para que la incidencia política sea efectiva y cumpla su cometido. Tomando como base lo expuesto, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué factores organizacionales, sociales y políticos debe contemplar un manual de incidencia para la implementación de estrategias y políticas costo-efectivas tendientes a reducir o erradicar el consumo de alcohol entre niñas, niños y adolescentes de Colombia?

Alcance y Limitaciones

El alcance de la investigación es de carácter proyectivo y analítico, pues se pretende proponer una primera versión de un manual para aquellas organizaciones colombianas que desarrollan procesos de incidencia política pública enfocadas en reducir o erradicar el consumo de alcohol en niñas, niños y adolescentes. En ese sentido, es proyectivo porque pretende brindar herramientas prácticas a organizaciones que trabajan este tipo de problemáticas a nivel nacional.

Efectivamente, se trata de que el manual se corresponda con las dinámicas analizadas por las organizaciones pues, de otra manera, se convertiría en un instrumento con un enfoque top-down, es decir, efectuado por personas que desconocen la realidad de la problemática y conceptualizan el problema según perspectivas que no pueden ser aplicadas en el territorio nacional. Así las cosas, el manual da cuenta de las dinámicas del consumo de alcohol entre niñas, niños y adolescentes, y, hace énfasis en aquellos factores organizacionales que determinan la creación de políticas eficientes, replicables y con la capacidad de aprehender las verdaderas demandas ciudadanas en este ámbito.

Por su parte, las limitaciones están relacionadas con la posibilidad de aplicar y replicar el manual entre las organizaciones dedicadas a atender el consumo de alcohol en niñas, niños y adolescentes, ya que los objetivos, propósitos y estrategias para afrontar esta problemática obedecen a diferentes perspectivas sobre la incidencia de las políticas públicas en el territorio nacional. En ese sentido, las limitaciones se asocian con el tipo de dinámicas organizacionales que fundamentan la creación de políticas costo-efectivas, especialmente lo relacionado al levantamiento, análisis y monitoreo de la información y datos requeridos para comprender el fenómeno del consumo de alcohol a edad temprana. Así mismo, otro tipo de limitaciones están vinculadas a la incidencia del manual sobre la optimización del ciclo de políticas públicas, pues,

en esencia, su alcance está relacionado con la formulación e implementación mas no con su monitoreo, elemento que es clave para retroalimentar el contenido de las políticas desarrolladas a nivel territorial y nacional.

Se espera que este manual sea una primera versión de un trabajo que permita ampliar lineamientos y planeación estratégica en temas relacionados con incidencia en la política pública del alcohol y otras sustancias psicoactivas.

Justificación

Desde el ámbito académico, la investigación se justifica en la medida en que propone una herramienta de gestión de políticas públicas que optimiza la labor de organizaciones civiles encargadas de ejercer incidencia frente a las políticas que regulan el consumo de alcohol entre niñas, niños y adolescentes. En ese sentido, se busca comprender las dinámicas de este fenómeno y su relación con las estructuras organizacionales requeridas para efectuar políticas costo-efectivas, es decir, en las cuales se optimice la gestión de tiempo y recursos y se conciba las variables independientes que determinan la incidencia de dichos instrumentos tanto a nivel local como nacional. Así las cosas, representa la posibilidad de estudiar el papel de las organizaciones civiles en la creación de políticas públicas tendientes solucionar problemáticas que afectan el desarrollo y los derechos de poblaciones con especial protección constitucional en el territorio colombiano.

En ese sentido, la investigación se justifica en términos sociales porque fortalece y optimiza el cuidado de las NNA, quienes necesitan proyectos con la capacidad de reducir los daños ocasionados por las prácticas culturales que en algunas ocasiones se contraponen a la normatividad. Por un lado, se deben comprender las causas del consumo del alcohol entre

poblaciones, como los menores de 18 años, quienes no han completado su desarrollo cerebral y físico cuando tienen el acceso a consumir este tipo de sustancias. Por el otro lado, se deben determinar las herramientas requeridas para reducir la edad de inicio de consumo, así como los riesgos de daño ocasionado por el consumo abusivo de la sustancia. Es importante traer a discusión la incidencia de las sustancias legales sobre el desarrollo mental, físico y social de los menores de 18 años, concentrándose principalmente en aquellas dinámicas que tienden a reducir y prevenir el consumo temprano.

Por otra parte, la elaboración del manual se justifica en la medida en que supone una herramienta de trabajo para el desarrollo y planeación de actividades destinadas a incidir en la construcción de políticas públicas. Si bien se pueden encontrar manuales para la elaboración y ejecución de políticas públicas, estos están orientados a funcionarios y trabajadores del sector público. En consecuencia, plantear la elaboración del manual dirigido principalmente a organizaciones y entidades civiles, obedece a la necesidad de cubrir un vacío metodológico y programático que existe en materia de organización y ejecución de actividades que permitan a la sociedad civil hacer parte de escenarios decisorios.

En adición a lo planteado, también se busca contribuir al tratamiento de una problemática que tiene hondas raíces sociales y culturales, lo cual implica que la solución o los cambios sociales a gran escala no sucederán a corto plazo. Este manual busca aportar a la construcción y fortalecimiento de los cimientos para que las dinámicas de consumo de alcohol en NNA en Colombia evolucionen hacia una mayor salud pública.

Marco Conceptual

Abogacía

Hoy en día hay muchas concepciones de lo que es la abogacía. Desde el ámbito jurídico se puede entender este concepto como el acto de defender los intereses de otros ante una autoridad. Además, hace alusión a la resolución de conflictos por medio de un intermediario que de alguna u otra forma representa a una de las partes (López, 2000).

Desde otras áreas como la comunicación social, se entiende por abogacía una forma de comunicación pública, de movilización social en donde se espera construir propósitos comunes en asuntos que competen a toda la comunidad (López, 2010). Esta segunda conceptualización nos abre un panorama mucho más amplio sobre la incidencia que puede tener la sociedad civil frente a las decisiones políticas e incluso, la influencia que tiene para compensar y reparar los daños hechos a grupos sociales históricamente afectados.

Estructuras organizacionales

Toda institución tiene una forma de alinearse de acuerdo con sus necesidades y su actividad. Con base en esto, las instituciones suelen dividirse en diferentes partes para que cada una cumpla una función diferente e incida en la misión de la organización. Cuando nos referimos a estructuras organizacionales nos referimos en primer lugar a los patrones y mecanismos de interrelación de esas partes, es decir, a la forma en la que se pueden articular las divisiones para el buen funcionamiento de una organización .

Además, es necesario distinguir entre una estructura organizacional de tipo mecanicista o de tipo orgánico, la primera suele ser mucho más burocrática y se rige a partir de una jerarquía en donde el poder se centraliza en los altos mandos. Por otra parte, en una estructura

organizacional de tipo orgánica, hay una división del poder más equitativa y la subdivisión del trabajo se da en un menor grado y en este sentido es menos burocrática (Barone, 2009).

Lo anterior no quiere decir que alguna de las dos formas sea mejor que la otra, son maneras diferentes de organizarse y ambas pueden ser eficientes para el cumplimiento de los objetivos que se proponga la institución.

Factores de Riesgo

En el campo de la salud, específicamente en el campo de la salud preventiva, se puede entender como factores de riesgo todos aquellos elementos o circunstancias que generan una probabilidad de tener una enfermedad o de padecer un problema de salud. Este tipo de factores, no se limitan únicamente a factores físicos y por ende tampoco se limitan a las enfermedades físicas sino que abarcan toda una serie de componentes que pueden afectar incluso la salud mental (Páramo, 2011).

Por otra parte, los factores de riesgo se deben entender en cuatro contextos: el contexto individual, el familiar, la comunidad y el ambiental. Para el caso de las niñas, niños y adolescentes hay una serie de contextos más cercanos en donde se pueden producir esos factores de riesgo, pero hay que tener presente que dichos factores no son necesariamente la causa sino que son variables que se pueden presentar en múltiples casos.

Factores Organizacionales

En áreas como la administración de empresas, se entiende por factores organizacionales aquellos elementos dentro de una empresa (en este caso dentro de una organización social) que permiten el buen desarrollo de todas sus subdivisiones para lograr un objetivo común. Sin embargo, este concepto también hace referencia al contexto en el que surgen dichas

organizaciones. Desde un ámbito mucho más social, los factores organizacionales son aquellos que pueden permitir la asociación de colectivos o de personas que tienen un fin común y que desean desarrollar una propuesta.

Incidencia Política

Es un mecanismo de participación política organizado y beligerante a nivel mediático. En ese orden de ideas, la incidencia política no solo es un deseo compartido por cambiar una situación, sino que desde su definición es concebida como un plan, una estrategia dirigida a la consecución de un objetivo, no se limita solo a la enunciación de la problemática, pues busca ejercer presión política para que las autoridades actúen sobre determinado asunto. Por tanto, implica acción, ejecución, dinámica y constante puesta en práctica de los planes que guían la estrategia.

Una de las características más importantes de la incidencia política en la actualidad, es el énfasis que se le da a la aparición en medios de comunicación. Pero no solo se trata de ocupar asientos en los debates que la opinión pública consume, sino de planificar y sentar una estrategia de medios que permita la visibilización de la problemática, la exposición de las autoridades involucradas en el fenómeno en cuestión y la explicación del trabajo de las organizaciones.

Intersectorialidad

Una de las definiciones más acertadas con respecto a este término es la que da Castell-Florit (2007) quien considera la interseccionalidad como una forma en la que intervienen las instituciones representativas de varios sectores sociales para tratar de forma total o parcial las problemáticas asociadas con el bienestar, la salud y la calidad de vida.

Dicha intervención suele darse de manera paulatina e involucra directamente a los actores en la toma de decisiones para lograr una solución efectiva. Desde un ámbito mucho más ejecutivo, se hace la diferenciación de cuatro tipos de sectores: los sectores públicos, los privados, los sectores gubernamentales y la comunidad; las alianzas que surgen entre estos sectores deben generar sinergias en cuanto al manejo de los recursos, el intercambio de información y conocimiento, el establecimiento de una autoridad y la creación de procesos y actividades (Minsalud, 2016).

Este modelo es empleado hoy en día en casi todos los campos sobre todo en el campo de la salud y es casi un proceso fundamental para llevar a cabo una política pública, además, entre sus beneficios están la descentralización del poder y la toma de decisiones conjunta.

Manual de Incidencia en Políticas Públicas

Los manuales consultados para la referencia de los antecedentes de investigación permiten rastrear patrones similares respecto a la pertinencia de plantear un conjunto de recomendaciones encaminadas a incidir en las políticas públicas (McKinley y Baltazar, 2005; Weyrauch y Echt, 2012a, 2012b; Tapia et al., 2010). Como se explicó en líneas anteriores, la incidencia política ha ganado terreno como mecanismo de participación ciudadana, y los logros cosechados por iniciativas de organizaciones civiles han permitido el auge del interés civil por influir en las distintas etapas de la construcción de las políticas públicas.

Sin embargo, hace falta un apoyo logístico y ejecutivo para dichas organizaciones. El manual de incidencia en políticas públicas consiste en un conjunto de directrices, consejos, recomendaciones, fases y pautas que tienen por objetivo la delimitación de las acciones de quienes deseen consultarlo y se puede estructurar en las siguientes fases:

- Fase 1: establecimiento de la pertinencia del plan de incidencia, construcción de objetivos y reconocimiento de los recursos disponibles para poder llevar a cabo el plan.
- Fase 2: análisis del contexto al cual se enfrenta, disponer los canales de acción que se van a emplear y contemplar la posibilidad de establecer alianzas con otros actores.
- Fase 3: seguimiento y evaluación del plan, realización de balances e informes y enfocar o redireccionar los esfuerzos y recursos en otros espacios.

Organizaciones de la Sociedad Civil

Son entidades conformadas por ciudadanos y que son ajenas a los gobiernos y Estados, pues se constituyen con la intención de vigilar, controlar, demandar, exigir o reclamar a estas instituciones. En este sentido, se forman de manera voluntaria y logran tener un poder dentro de su entorno social, además, la organización civil es una manera de ejercer la democracia plena ya que exige un compromiso por parte de la ciudadanía y no sesga la representación a un grupo particular de actores políticos (Durán, 2007).

Participación Ciudadana

Hay diferentes formas de concebir la participación ciudadana, al igual que hay muchos métodos mediante los cuales se puede dar dicha participación. Una concepción amplia que se tiene con respecto a este término es la que da Baño (1998) en donde se entiende dicha participación como una forma en la que intervienen las personas particulares o civiles en actividades públicas (esto incluye el manejo de recursos económicos y la formulación de leyes) en tanto dichas actividades afectan de un modo u otro el desarrollo de la sociedad.

Este concepto, al igual que otros expuestos anteriormente, hace referencia a la relación de Estado y sociedad civil y es un concepto reciente en las democracias contemporáneas.

Históricamente se consideraba que la participación ciudadana se daba únicamente mediante mecanismos como el voto, sin embargo, este tipo de participación puede ser palpable en los movimientos sociales y en las distintas formas que tienen los ciudadanos para organizarse con base en ideales y exigencias compartidas. Por otra parte, cabe resaltar que este es un derecho democrático y que las personas lo ejercen de forma voluntaria y nunca como una obligación

Planeación Estratégica

La planeación es la etapa en la que se establece una serie de acciones y directrices para llegar a una meta, por lo general, planear implica a su vez establecer un cronograma, tener en cuenta los recursos económicos que se requieren y crear expectativas realistas con respecto a los objetivos.

Por otra parte la estrategia hace referencia a la forma en la que se ejecuta dicho plan, a las decisiones que lleva a cabo una organización para lograrlo. En este sentido, la planeación estratégica se puede entender como un instrumento que sirve a las organizaciones para enfrentar situaciones futuras o solucionar problemas actuales, basándose siempre en metas realistas (García y Valencia, 2007).

Política Pública

Una noción preliminar de políticas públicas puede entenderlas como instrumentos o herramientas que usan los gobiernos y otras instituciones del Estado para orientar y direccionar recursos, acciones y esfuerzos en aras de solucionar o tratar una necesidad particular. En vista del uso extendido de las políticas públicas, abundan diversas definiciones conceptuales sobre

ellas, acepciones que se diferencian por el contexto, el alcance o los límites que se les quiera dar. Vale la pena resaltar, que hay dos corrientes grandes en las cuales se pueden resumir los conceptos: la concepción descriptiva y la concepción normativa (Velásquez, 2009)

Para el caso que aquí se trabaja, resulta más útil una definición de tipo descriptiva, en donde se entienda a las políticas públicas como elementos para materializar o enfocar las acciones de las autoridades, por lo que son vistas como medidas concretas en términos operativos, de distribución de recursos y de organización de los profesionales (Salazar, 2011). En este sentido, se pueden entender como mecanismos que emplea el Estado para actuar sobre un fenómeno específico.

Partiendo de este punto, se hacen visibles los conflictos políticos e ideológicos que rodean el diseño, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas, ya que en cada una de estas etapas convergen actores con intereses y visiones diferentes, que se disputan la asignación de recursos y el tratamiento directo de una problemática. Ignorar este trasfondo político equivale a despojar a las políticas públicas de su dimensión dialógica, es decir, de una de las características que permite a la sociedad civil incidir en su construcción, ejecución y evaluación.

Responsabilidad Social Empresarial

Es el compromiso que tiene una empresa frente a la sociedad que le permite el desarrollo de sus actividades. Dicho compromiso busca que las industrias y las empresas que las componen retribuyan a la sociedad parte de los beneficios que obtienen. Dicho compromiso debe verse reflejado en 3 campos claves: en lo económico, en lo social y en lo ambiental y así buscar la preservación del medio ambiente, la sustentabilidad de generaciones futuras y tener en cuenta los

intereses de los grupos sociales con los que se relaciona (Razeg, 2010). Para este caso en específico es de suma importancia la responsabilidad social empresarial en relación con la sustentabilidad de generaciones futuras, pues muchas veces no se contempla el bienestar y el futuro de las niñas, niños y adolescentes.

Primeros Pasos para Planear un proceso de Incidencia

El ciclo de la Incidencia Política

Planear un proceso de incidencia implica pensar en la formulación de una propuesta viable para fortalecer, presionar, cambiar o incidir en la implementación en una política pública, para el caso de este documento se trabajará sobre la política pública de consumo de alcohol con un enfoque en la protección a menores de 18 años.

A continuación mencionaremos las etapas que se encuentran inmersas en un ciclo de incidencia Política:

Figura 3

Ciclo de la Incidencia Política



Nota. Elaboración Propia.

Identificación del Problema

Este primer momento implica identificar y priorizar el problema o situación que se desea intervenir, apoyar o trabajar. Un elemento que puede aportar a la identificación del problema es partir desde el fin u objetivo que se tiene en mente, es decir, incluye la visión y misión de la organización desde la cual se está realizando el proceso de incidencia (WOLA, 2002).

La dinámica de incidencia política consiste en hacer de un problema social, un problema público, es decir que compete a las políticas públicas gubernamentales. El problema social se entiende como las situaciones que afectan el bienestar y la dignidad de vida de un individuo o una comunidad, para el caso del consumo de alcohol por parte de menores de 18 años, el problema social implica que este comportamiento pone en riesgo a la población de incurrir en abandono escolar, de tener problemáticas laborales en la adultez, de afectar sus procesos físicos, afectivos, económicos, es decir, afecta la salud pública y el desarrollo de las comunidades donde habitan los individuos con problemas de consumo nocivo (MinSalud, 2014).

Por consiguiente, el problema se hace público cuando los tomadores de decisiones, actores estatales y entes no gubernamentales con capacidad de influencia, deciden incluir estas problemáticas en la arena política. El problema se incluye en la agenda de gobierno, reconociendo la existencia del problema y tomando acción integral con el fin de proveer de prevenir, proteger y/o restituir los derechos de la población de menores de 18 años respecto al consumo nocivo de alcohol (MinSalud, 2014).

Asimismo, conocer y delimitar el problema es el primer paso para un buen análisis y una buena estrategia de incidencia, esto permite proponer alternativas de solución al problema público y social. El identificar correctamente el problema es determinante del éxito del proyecto de incidencia (Ortegón et al., 2005).

Según el manual para la metodología de marco lógico, publicado por la CEPAL, (Ortegón et al., 2015), para identificar el problema existe una herramienta muy acertada que se incluye dentro de la denominada Metodología de marco lógico, la cual se usa para la planeación, el seguimiento y la evaluación de programas sociales. Dentro de esta metodología se contempla un esquema llamado árbol de problema, el cual parte de definir un problema central, por ejemplo, para el caso de incidencia en alcohol, uno de los problemas que afecta a la comunidad es: *el consumo de alcohol por parte de menores de 18 años es alto*.

Elementos a tener en cuenta en el momento de definir el problema:

- La formulación del problema central debe hacerse en estado negativo.
- El análisis de causas y efectos debe centrarse en un solo problema prioritario.
- Al formular el problema procurar centrarse en la situación y no en la carencia, por ejemplo, evitar formular un problema como: “Faltan controles al acceso que tienen los menores de 18 años al alcohol”. (Ortegón et al., 2005).

Árbol de Problema. Dicho esto el árbol de problemas se compone por las siguientes secciones, las cuales al unirse forman una radiografía de la situación real del problema a trabajar.

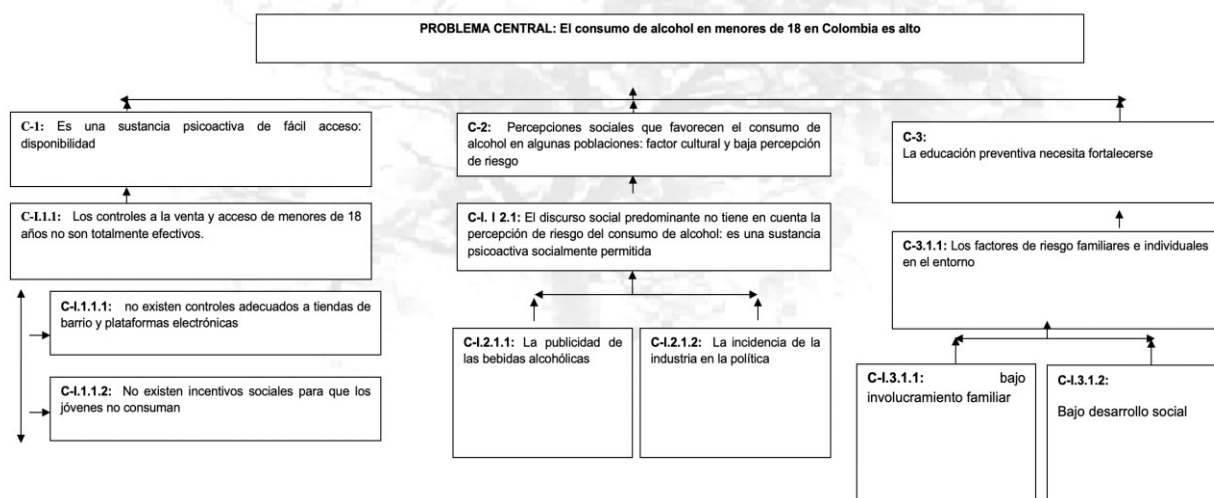
Árbol de Causas. Durante este proceso se identifican todas las causas del problema priorizado. Esta sección se ubica en la parte de abajo del árbol de problemas e incluye las causas posibles y una ramificación de lo que se podría determinar cómo sub-causas. Por ejemplo, una causa del alto consumo de alcohol en NNA, es la disponibilidad de la sustancia, es decir, su fácil acceso. Sin embargo, esto a su vez es causa de los controles débiles al acceso a la sustancia por parte de esta población, lo cual a su vez es causa de los controles débiles a las

tiendas de barrio y plataformas electrónicas, o a la falta de incentivos sociales para que los jóvenes no consuman. Las subcausas aportan a buscar posibles soluciones o enfoques para la acción (WOLA, 2002).

Ejemplo del árbol de causas:

Figura 2

Árbol de Causas



Nota. Elaboración propia.

La importancia de identificar la ramificación problema central – causa – subcausa, permite identificar los factores que luego pasarán a ser soluciones concretas para el alto consumo de alcohol en menores de 18 años (WOLA, 2002).

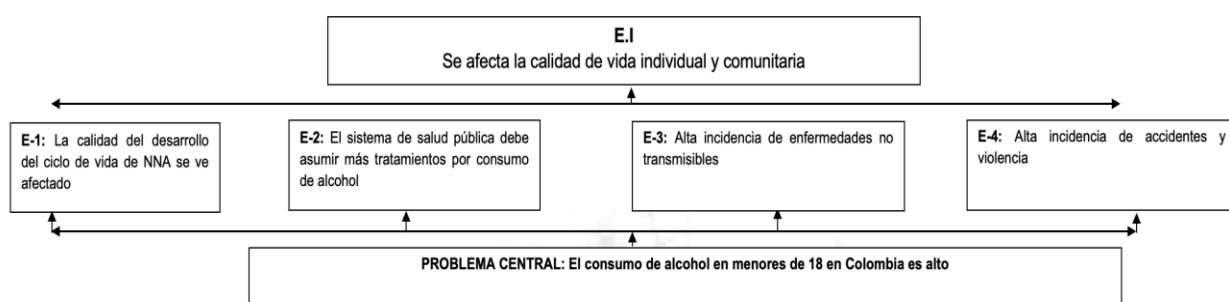
Hay que tener en cuenta que el proceso de incidencia se debe enfocar en una causa principal, esto se hace en forma de hipótesis y el análisis detallado es necesario para comprobar que el camino es el adecuado, la recolección de datos de archivo, planes de desarrollo territorial, y demás documentos que permitan investigar a fondo la relación causal que conlleva al problema (ortegón et al., 2005, WOLA, 2002).

Árbol de consecuencias. Este elemento hace énfasis en los efectos principales del problema a resolver. Este elemento brinda una percepción del orden y gravedad de las consecuencias que tiene este problema para la comunidad. Los efectos se incluyen en la parte superior del árbol y de uno de ellos se pueden derivar otros cuantos y es por este motivo que el orden causal para esta planeación es ascendente (Ortegón et al., 2015). Por ejemplo, en el caso del consumo de bebidas alcohólicas, el efecto prioritario es la afección en la calidad de vida tanto individual como comunitaria, pero existen otros efectos como son las consecuencias nocivas del consumo de alcohol en el desarrollo de acuerdo al ciclo de vida de los NNA, el riesgo de sufrir de enfermedades no transmisibles tales como varios tipos de cáncer, dependencia a la sustancia, problemas de salud mental, tuberculosis, entre otras. El sistema de salud pública debe asumir más tratamientos por consumo de alcohol, entre otras posibles consecuencias que pueden influir en el efecto principal.

Ver ejemplo del árbol de consecuencias (efectos) a continuación:

Figura 3

Árbol de Consecuencias



Nota. Elaboración propia.

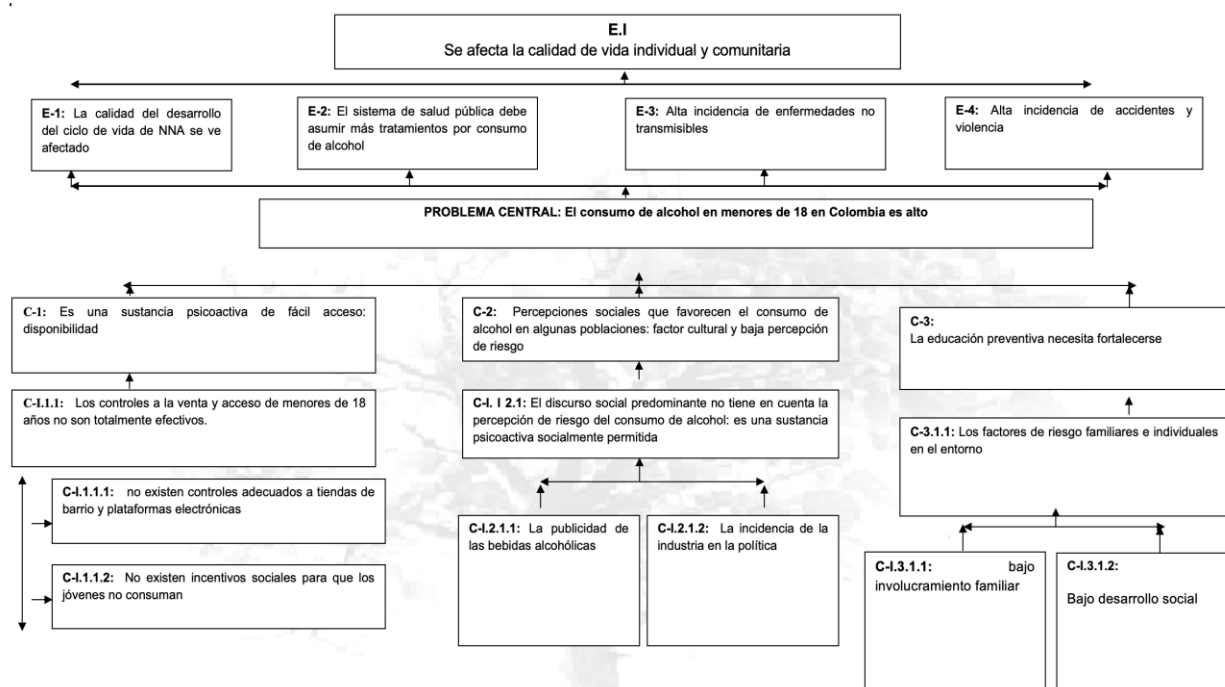
Después de identificar las causas y las consecuencias asociadas al problema principal, se establece el árbol de problemas. En este momento se integran ambos árboles y el esquema

resultante es lo que representa el resumen de la situación actual del problema priorizado. Este es un primer acercamiento al panorama y estas hipótesis se van a ir corroborando y rechazando a medida que el proceso de profundización en el tema avance.

A continuación se presenta ejemplo del árbol de problema completo:

Figura 4

Árbol del Problema



Nota. Elaboración propia.

Es importante recordar que los problemas son subjetivos y dinámicos, por este motivo es importante revisar el árbol de problema varias veces y asegurarse de que los planteamientos del problema central, las causas y las consecuencias están correctamente definidos y si representa las relaciones causales expresadas. En una fase inicial el árbol no es estático, ya que se nutre de la profundización analítica basada en la investigación (Ortegón et al., 2005).

Objetivo General y Metas

Una vez identificado el problema central, llegó el momento de definir para qué se desarrollará una acción de incidencia política. Los objetivos deben tener unas características y son medibles, por ejemplo, deben ser prácticos y prioritarios, para poder obtener una mayor difusión, visibilidad del problema y por ende cohesión social y coaliciones para ejercer presión a los tomadores de decisiones (MinSalud, 2014). El objetivo es:

- El cambio esperado
- El fin que se tiene en mente
- ¿Qué se espera de este proceso?

Ejercicio para la Construcción de un Árbol de Objetivos. Tomar el árbol de problema y pasarlo a positivo para definir los medios y los fines. Ejemplo:

Problema. El consumo de alcohol en menores de 18 años en Colombia es alto.

Objetivo Central. El consumo de alcohol en menores de 18 años en Colombia es bajo.

Causa 1. Es una sustancia psicoactiva de fácil acceso – disponibilidad.

Medio. El acceso al alcohol es regulado efectivamente, su disponibilidad es baja.

Consecuencia 3. Alta incidencia de enfermedades no transmisibles

Fin. Baja incidencia de enfermedades no transmisibles

En el presente ejemplo, se eligieron al azar del árbol de problema una causa y una consecuencia para definir un medio y un fin. Al realizar este ejercicio con el árbol, el problema

se convierte en el objetivo general del problema que se quiere abordar con el plan de incidencia política (Ortegón et al., 2015)

Los medios son las alternativas de resolución del problema y los fines son aquellos indicadores que nos van a permitir observar el avance hacia la meta final. La revisión y definición del árbol de causas y consecuencias permite llegar a tener buenos fines y medios.

Las causas deben estar lo más desagregadas posibles para que se puedan encontrar múltiples soluciones. Nuevamente se recomienda volver sobre las causas para revisar que estén bien identificadas, ya que esto brinda más opciones para encontrar una solución (Ortegón et al., 2015).

Análisis del Contexto de Decisión

El análisis de contexto es fundamental para la planeación en incidencia, porque es el análisis del escenario donde se incluirá la propuesta. Entre los diferentes escenarios se encuentran diferentes actores con variados niveles de participación y de incidencia, por ejemplo, existen diversas instancias a nivel de gobierno y entidades territoriales a nivel municipal y departamental.

Existen algunos interrogantes sugeridos para este proceso, según el Manual Básico de Incidencia (WOLA, 2002):

- ¿Quién tiene poder de decisión sobre la propuesta?: líderes clave, autoridad formal, legislativo, persona decisiva.
- ¿Cuál es el procedimiento para la toma de decisión?: procesos oficiales: calendario legislativo, cómo funciona la agenda legislativa, procedimientos para la creación de una

ley, etc., y no oficiales: actividades y procedimientos que ocurren en paralelo al proceso formal, pero no están determinadas por la política oficial (WOLA, 2002).

Análisis de influencia

A continuación, es pertinente desarrollar una identificación del panorama de actores que tienen alguna influencia en el tomador de decisiones y en la ejecución del proyecto.

Para llevar a cabo este análisis se deben tener en cuenta los diversos actores políticos, económicos y sociales que representan intereses variados en torno al tema de trabajo. Al analizar sus posibles roles y la influencia que cada actor puede tener, es posible identificar cuál será la postura del grupo de interés o actor clave con el que se está interactuando (WOLA, 2002).

Se sugiere tener en cuenta algunas variables para hacer una lista de actores clave:

- ¿Cuál es su influencia?
- ¿Qué rol tiene?
- ¿Ejerce algún tipo de autoridad?
- ¿Sus expectativas sobre el proyecto son?
- ¿Se beneficia del proyecto?

Nota: como primer ejercicio es importante incluir todos los grupos de interés que se puedan definir en una lista para comenzar.

Ejemplo de lista de involucrados frente al tema de la regulación del uso nocivo de alcohol (la lista puede ser tan extensa como se pueda):

- Niños, niñas y adolescentes
- Padres de familia y cuidadores

- Comunidad escolar
- Industria del alcohol
- Ministerio de salud y protección social
- Organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema
- Alcaldía
- Gobernación
- Iglesia
- Académicos
- Representantes de congreso y senado
- Equipos de fútbol
- Ministerio de Tecnologías de la información
- Observatorio de drogas de Colombia.
- Trabajadores de la salud
- Juntas de acción comunal
- Medios de comunicación

Luego estos actores se distribuyen de acuerdo a su nivel de interés e influencia en el proyecto. Una de las herramientas que se puede usar para analizar estas variables es:

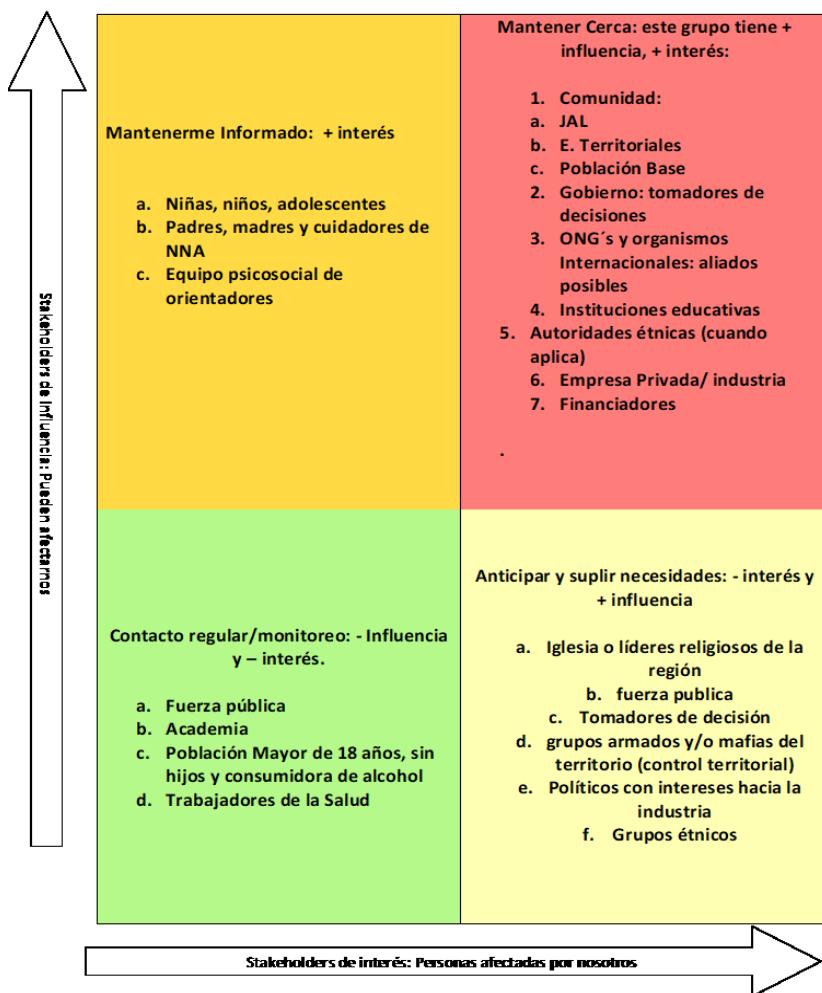
Mapa de grupos de interés y actores clave. Este ejercicio sirve para identificar los grupos de interés o actores clave en el proceso y el nivel de influencia tanto positiva como negativa, así como los participantes beneficiados.

De acuerdo a la postura y contexto de los actores estos se dividen en de mayor interés, siendo estos los beneficiarios de la iniciativa; de mayor interés y mayor influencia, quienes

pueden ser impactados negativa o positivamente y tienen influencia en el proceso; actores neutrales o que tienen una baja influencia y un bajo interés; y actores que obtienen poco beneficio del proceso, pero pueden influir de manera positiva o negativa.

Ilustración 5

Ejemplo de Mapa de Grupos de Interés y de Actores Clave



Nota. Elaboración propia con plantilla gratuita tomada de: <https://templatelab.com/stakeholder-map/>

Este mapa sirve como herramienta para definir: cuál es el apoyo u oposición esperada hacia el tema de incidencia que se espera abordar; definir cuál será el acuerdo con aquel actor,

teniendo en cuenta la influencia que puede tener en el proyecto; y, por último, definir la cuál es el valor agregado o importancia de un actor u otro para el proyecto (Ortegón et al., 2005)

Pasos a seguir para seleccionar los actores:

Priorización de Actores. Este paso es bastante sencillo, consiste en priorizar cuales son los actores que serán esenciales en el proceso de incidencia. El proceso de incidencia debe basarse en la priorización de los actores con capacidad de decisión y en los actores que tienen la capacidad de influenciar estas decisiones.

Ejemplo:

Piense un caso hipotético: una organización de la sociedad civil está apalancando una iniciativa para retirar la cerveza como patrocinador de fútbol e incluir etiquetas con los daños asociados al uso nocivo de alcohol en las cajas, botellas y latas de bebidas alcohólicas en el país.

El siguiente paso consiste en identificar a los tomadores de decisiones y las instancias gubernamentales, para luego identificar los actores que pueden ejercer influencia sobre los mismos.

a.1 Matriz para Identificar Entidades y Agentes Gubernamentales Implicados en el Proceso. La pregunta rectora de este ejercicio es ¿Cuáles son los actores estatales que pueden apoyar para alcanzar el objetivo de incidencia?. Entre los ejemplos están: el aparato legislativo, representantes a la cámara y al senado, consejo departamental y/o municipal, secretarías de salud, ministerios, secretaría de educación, etc.

Tabla 3

Matriz de Entidades y Agentes Gubernamentales

Mapa de actores gubernamentales a nivel nacional

<i>Entidad/funcionario</i>	<i>Comités o temáticas que apalanca</i>
Senadores de partido que apoya proyecto de ley para regular la cerveza	Ponente de la norma
Ministerio de salud y protección social	Comités nacionales y departamentales en temas de salud mental y pública

Actores a nivel departamental y municipal

<i>Entidad/funcionario</i>	<i>Comités o temáticas que apalanca</i>
Secretaría distrital de salud	Comité de convivencia, salud mental, etc.

Nota. Matriz basada en el Kit de abogacía de Road Safety: Guía para el mapeo político. Tomada de: <https://www.grsproadsafety.org/resources/advocacy-tools/>

a.2 Matriz para identificar influencias. Se identificó los tomadores de decisiones y la posibilidad de trabajar con ellos para apalancar la propuesta de incidencia. Posteriormente se identifican los actores que tienen influencia sobre tomadores de decisión y que cuentan con un

poder informal para movilizar la política hacia adelante. Un ejemplo que podemos relacionar de los actores de influencia más poderosos lo constituyen los asesores de los actores clave, porque conocen los proyectos de política, el líder del partido político del tomador de decisiones, organizaciones no gubernamentales e incluso la empresa privada. Esta matriz sirve para delimitar quiénes pueden apalancar en positivo la iniciativa de incidencia (Road Safety Advocacy Toolkit, P. 12) .

A continuación, identifique los tomadores de decisiones prioritarios y escriba sus influenciadores (nombre, área de influencia o título):

Tabla 4

Tomadores de decisión e Influenciadores

Tomador de Decisión	Influenciadores
Representante a la Cámara de Representantes del partido XXXX	Asesor perteneciente a la UTL del congresista

Nota. Matriz basada en el Kit de abogacía de Road Safety: Guía para el mapeo político. Tomada de: <https://www.grsproadsafety.org/resources/advocacy-tools/>

Estos insumos son importantes para conformar coaliciones con actores que tengan intereses afines. Estas coaliciones buscan establecer un plan de trabajo mancomunado hacia una estrategia de incidencia específica.

Las coaliciones son los aliados necesarios para darle motor a la estrategia de incidencia, son un puente de comunicación entre los líderes clave en la comunidad, los tomadores de

decisiones y las organizaciones que buscan hacer incidencia. En esta fase se tiene un mapa general de los aliados y posibles detractores de la propuesta.

Por ejemplo, existen organizaciones civiles que tienen objetivos similares y por este motivo se puede establecer una alianza estratégica para fortalecer varios frentes. Siguiendo los insumos desarrollados para el manual (Ver Apéndice A), dos organizaciones de la sociedad civil que podrían unirse para trabajar en abogacía para fortalecer la política pública de mercadeo y publicidad de alcohol son Red PaPaz y Dejusticia. Ambas tienen experiencia en acciones de incidencia, ya han trabajado como aliados en temas de alimentación saludable y se complementan con los enfoques de cada organización.

Segundo ejemplo, en un contexto de incidencia territorial en planes de desarrollo, se busca la asignación de recursos para la prevención del consumo de alcohol en comunidades educativas, se espera que se aumenten los recursos para poder fortalecer las acciones. Las organizaciones que podrían ser aliadas en este caso son la corporación Surgir y la Corporación caminos. (Ver Apéndice A).

Análisis DOFA: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas. Una vez identificado los grupos de interés y los actores aliados para el proceso de incidencia, se debe llevar a cabo un análisis de fortalezas y debilidades de la organización y el grupo al que pertenece (WOLA, 2002).

Esta matriz da cuenta de los recursos, capacidad de la coalición y situación organizativa, relaciones con actores de influencia y otros sectores de la sociedad civil.

Caso de Ejemplo. *La principal promotora de la iniciativa de incidencia es una organización de la sociedad civil con una fuerte base social, constituida por líderes comunitarios reconocidos, con una misión clara y una disposición de trabajo, pero poca*

capacidad técnica en planificación, poco conocimiento sobre el funcionamiento estatal, pocos recursos económicos y pocas relaciones con otros sectores influyentes.

Se hace un análisis de las fortalezas y debilidades:

Tabla 5

Análisis de Fortalezas y Debilidades

Fortalezas	Debilidades
Base social sólida	Pocos conocimientos de planificación técnica.
Líderes comunitarios reconocidos	Poca influencia con tomadores de decisiones
Misión y visión consolidadas	Bajo conocimiento sobre el funcionamiento legislativo
Disponibilidad para el trabajo	Pocos recursos económicos

Fuente: WOLA, 2002

Una vez completada esta matriz, se generan soluciones que impulsen las fortalezas y ofrezcan solución a las debilidades encontradas. Por ejemplo, una posible solución a los pocos recursos económicos es desarrollar un proyecto para buscar cooperación internacional (WOLA,2002).

Asimismo, una vez se identifican las fortalezas y debilidades internas, se debe analizar el entorno externo, es decir, el entorno político del momento. Las oportunidades se entienden como elementos que favorecen a la estrategia de incidencia política y aumenta las probabilidades de éxito. Por su parte, las amenazas, son los factores externos desfavorables (WOLA, 2002).

Caso de ejemplo. *Esta organización ha formado una coalición con otras organizaciones influyentes en los tomadores de decisiones. Además, trabaja con un interés común y una preocupación generalizada, cuenta con amplios canales de comunicación. El clima político es diferente, las políticas de estado redujeron presupuesto para el tema, los recursos de cooperación internacional para América latina se recortaron, el poder ejecutivo no tiene interés en la participación ciudadana y la industria que buscan regular tiene gran influencia y poder.*

Se hace un análisis de las oportunidades y amenazas:

Tabla 6

Análisis de Oportunidades y Amenazas

Oportunidades	Amenazas
Alianza con organizaciones con influencia en política de alcohol y otras sustancias psicoactivas	Reducción presupuestal para prevención consumo de alcohol en NNA
Tema de interés común, preocupación generalizada por la defensa de los derechos de NNA	Los recursos de cooperación internacional tuvieron un recorte
Amplios canales de comunicación porque se tienen aliados estratégicos fuertes	El plan de gobierno le resta prioridad al tema y el ejecutivo no tiene disponibilidad de diálogo

Nota. Elaboración propia adaptado con información de WOLA, 2002.

Plan de acción: Estrategia Política

Este paso constituye la definición de la estrategia de incidencia y la construcción de la hoja de ruta para alcanzarla. En las primeras etapas se realiza un reconocimiento del contexto y la situación actual del problema, se definen indicadores y metas para el cumplimiento parcial o total de los objetivos. Por consiguiente, en la etapa de planeación estratégica se incluye el: ¿cómo debe realizarse? (Rocha Maecha, 2018).

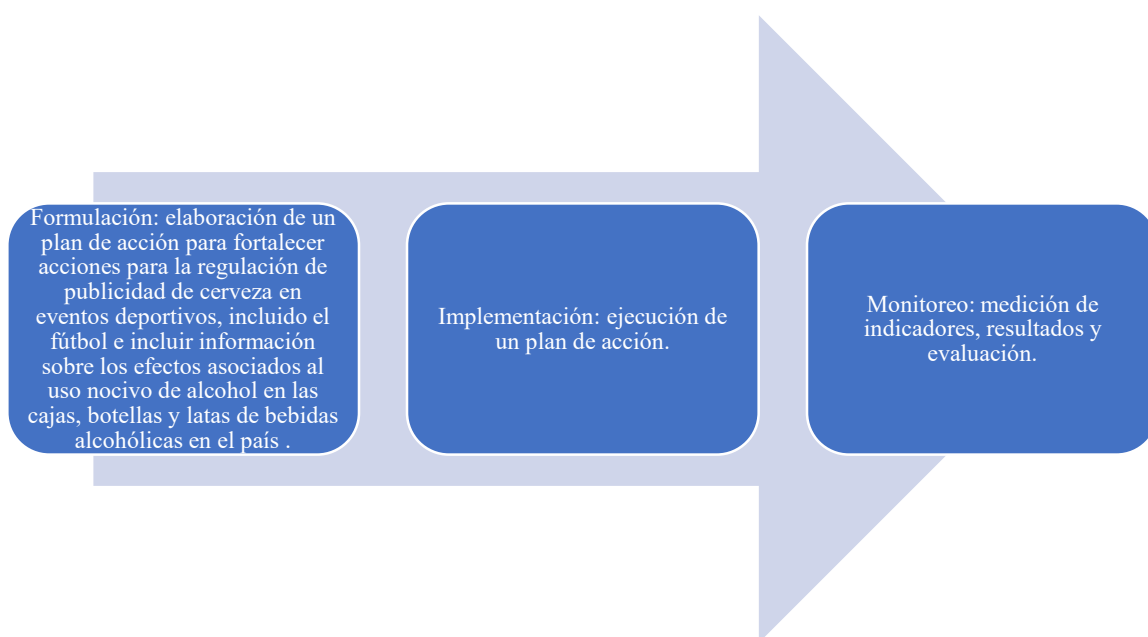
Una estrategia es comprendida como un grupo de acciones enfocadas en un objetivo específico (Rocha Maecha, 2018, MinSalud2014). Estas acciones buscan influenciar a los actores priorizados, como, por ejemplo, acciones dirigidas a fomentar interés de participación y alianzas con otras organizaciones, acciones para influenciar a el ministerio de protección social y salud para que articule en la política pública de salud mental, acciones para incluir a los medios de comunicación para ejercer presión mediática, etc.

Las acciones pueden ser variadas y deben tomar en cuenta los ejercicios de los pasos anteriores: reconocer el contexto, los intereses y motivaciones de los actores respecto y su influencia, las fortalezas y debilidades de la organización y la coalición, y las oportunidades y amenazas (WOLA, 2002, Rocha Maecha, 2018).

Etapas de la planeación estratégica de la campaña de incidencia. Formulación, implementación, y monitoreo son fases de la planeación de una campaña de incidencia.

Ilustración 6

Ejercicio de Incidencia frente al tema de publicidad de bebidas alcohólicas



Nota. Elaboración Propia.

El caso de la regulación de la publicidad de cerveza en eventos deportivos, incluido el fútbol, se establece desde la perspectiva de la necesidad de fortalecer la reglamentación de las formas diversas formas de mercadotecnia del alcohol, así como aboga a la restricción de la promoción de bebidas alcohólicas dirigida a público joven, las cuales, son opciones necesarias de política e intervención para reducir el uso nocivo de alcohol (OMS,2010).

Los planes de incidencia son cíclicos y se retroalimentan o modifican de acuerdo al cumplimiento de los indicadores. La evaluación puede dar paso a un nuevo proceso de planeación estratégica para fortalecer las acciones que están dando buenos resultados y mejorar lo necesario. Para formular una estrategia de incidencia se deben tener en cuenta los insumos existentes y recolectados al inicio del proceso.

Formulación. Para formular una estrategia de incidencia se deben tener en cuenta los insumos existentes y recolectados al inicio del proceso. Tomando como ejemplo, que el objetivo principal es *fortalecer acciones para la regulación de publicidad de cerveza en eventos deportivos, incluido el fútbol*. Se establecen las alianzas clave y acciones clave que aún son necesarias como primeros pasos del proceso.

La recolección de datos y caracterización de la situación actual del problema complementa los datos de archivo obtenidos, por este motivo de manera transversal durante el proceso se incluyen instrumentos de recolección de datos que permitan generar una línea base y un insumo para priorizar las estrategias de incidencia a ejecutar. Un ejemplo, del uso de un instrumento es una encuesta realizada a la comunidad estudiantil sobre la percepción que tienen de la publicidad de cerveza.

Establecer Estrategias de Incidencia. Una vez recolectados los datos y priorizado los actores, fortalezas, amenazas, etc., se establecen las principales estrategias de incidencia. A continuación, se nombran las más comunes entre las organizaciones de la sociedad civil:

- **Cabildeo:** es la acción de encontrarse de frente con el tomador de decisión o persona clave que se busca influenciar. Dar a conocer la propuesta y las razones de la misma. Este elemento también se usa para motivar a los aliados y a posibles aliados a tomar acción respecto al tema, a neutralizar oponentes, etc. Según el documento CONPES 147 de 2012, el cabildeo se define como:
un esfuerzo personalizado, visita directa o trabajo cara a cara que se realiza con quien toma decisiones o con la autoridad política, así como personajes clave, con la finalidad de influir en ellos con una propuesta, convencer a los indecisos o neutralizar a los oponentes a la causa (MinSAIud, 2014, P 32.).
Las visitas cara a cara realizadas pueden ser una fuente de información importante, por medio de ellas se pueden establecer quienes son apoyo, quienes son oposición, cuáles son los temores, argumentos, objeciones, es decir, tener un amplio panorama de los diferentes elementos de discurso que convergen frente al tema (WOLA,2002).
- **Organización e involucramiento de los grupos de interés:** es una estrategia para la construcción y el fortalecimiento de la red que va a impulsar las necesidades de la iniciativa de incidencia. Esta estrategia también sirve para incluir a la población interesada en el discurso a promover. Las redes y alianzas son las maneras de promover una organización o el involucramiento de los grupos de interés, entre mayor sea el grupo o la población interesada, mayor presión social, credibilidad de la estrategia y probabilidades de tener éxito (WOLA, 2002).

La coalición es parte de esa alianza conformada por grupos de interés como, por ejemplo, líderes comunitarios, instituciones y organizaciones que apoyan la causa y se comprometen a implementar acciones a favor de la estrategia. Estos aliados se unen en esfuerzos mancomunados, a través de convenios, acuerdos o compromisos (MinSalud, 2014).

Respecto a las coaliciones es importante contar con un grupo núcleo, con liderazgo fuerte que tenga un compromiso arraigado con la causa seleccionada. Los objetivos individuales se subordinan a los objetivos de la coalición. Los líderes de estas coaliciones deben tener vínculos fuertes con las organizaciones que hacen parte del proceso (WOLA, 2002).

- Estrategia de sensibilización: el objetivo de esta acción es generar conciencia en las audiencias objetivo. La investigación previa y la socialización de los resultados de la misma son de gran utilidad (WOLA,2002). Por ejemplo, una investigación sobre la incidencia de la publicidad de bebidas alcohólicas y las prevalencias de consumo de cerveza en jóvenes escolarizados, podría ser un insumo que aporte datos que pueden ser publicados. Ahora, un ejemplo de esto en Colombia, son organizaciones como Red PaPaz y DeJusticia, ampliamente conocidos por hacer parte de la coalición que apoya la ley de comida chatarra. Algunas herramientas que se usan para sensibilizar y educar son los foros, los encuentros, las campañas publicitarias, eventos, etc. Esta estrategia de sensibilización y educación de la audiencia objetivo, va ligada a la estrategia de medios de comunicación.
- Estrategia de Medios de Comunicación: con esta estrategia se espera ubicar el tema en una audiencia, en la agenda pública, en un grupo específico que puede apoyar ejerciendo presión o generar corrientes de opinión respecto al tema. En este momento el mapa de actores realizado previamente es un insumo útil que permite establecer las audiencias prioritarias para estos mensajes. La estrategia de medios debe estar compuesta de un

mensaje sencillo y de impacto sobre la propuesta de valor que se tiene. De esta manera, la estrategia de medios está compuesta por los tres siguientes momentos:

- Definición de audiencia objetivo
- Elaboración de mensajes de influencia de acuerdo a la población objetivo
- El acceso a medios de comunicación masivos

Según la Estrategia Mundial para reducir el Consumo Nocivo de alcohol, la reducción el impacto del mercadeo en jóvenes y adolescentes, debe ser un objetivo prioritario si se busca reducir el uso nocivo de alcohol. Algunas de las técnicas publicitarias son: el patrocinio de eventos deportivos y culturales, los correos electrónicos o mensajes, los podcasts, las redes sociales, etc., las cuales pueden llegar a ser un motivo de preocupación debido al fácil acceso a la información a través de internet. Es clara la dificultad que existe para dirigir campañas publicitarias hacia los jóvenes sin afectar a la población adolescente que de alguna manera termina accediendo a esa información y la evidencia muestra que la publicidad cautivadora sí tiene una incidencia en las niñas, niños y adolescentes generando en ellos inquietud, recordación, normalización (OMS, 2010).

- Estrategia de Movilización Social: la movilización social pretende llamar la atención de los medios de comunicación y generar opinión pública. Esta estrategia a través de la presión mediática busca la voluntad política. Un ejemplo de estos no las movilizaciones con recolección de firmas que sensibilizan y permiten ejercer una presión política por parte de la sociedad civil. Esta estrategia, implica tacto para poder alcanzar los objetivos, puesto que en algunas ocasiones la movilización social se percibe como un acto de anarquía o rebeldía puede ser causar el efecto contrario en la población objetivo, pero es un elemento

muy importante cuando se prevén los riesgos y se hace con una planeación adecuada (WOLA, 2002).

Tabla 6

Tabla Ejemplo para la Selección de Estrategia de Incidencia

¿Qué se busca de la estrategia?	¿Cómo se realiza?	Actividades o acciones previas
Cabildeo: Socializar la propuesta con actores clave: tomadores de decisiones, comunidad escolar, secretaria de salud, etc.	Identificar actores, desarrollar argumentos, conocer posturas e intereses.	Priorizar los actores del mapa de actores, definir una lista de posibles preguntas clave, informarse previamente sobre los actores clave, etc.
Organización/ involucramiento comunitario: organizar y fortalecer la coalición: organizaciones de la sociedad civil, representantes del Ministerio de Protección Social, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, etc.	Precisar los miembros del grupo núcleo de la iniciativa, aclarar las pautas relacionales con cada organización	Hacer un listado de posibles organizaciones para poder agendar reuniones y exponer la propuesta
Sensibilización: ubicar el tema en la agenda pública: el consumo de menores de 18 años es alto y la publicidad de bebidas alcohólicas afecta la percepción que de riesgo de NNA.	Identificar fuentes de información veraces y validar. Establecer contacto con los medios de comunicación. Generar editoriales, artículos, entrevistas.	Realizar un inventario de instituciones e investigadores que aportan el tema y ordenar la información a difundir, así como tocar puertas de medios de comunicación.
Estrategia de medios de comunicación: ubicar el tema en la agenda política y fortalecer la credibilidad en la coalición:	Definir objetivos, formular mensajes.	Apoyarse de una empresa de marketing para poder establecer un mensaje creativo que atraiga a la audiencia objetivo, definir bien la

<p><i>establecer una campaña que muestre los riesgos asociados a la publicidad de bebidas alcohólicas en población de NNA.</i></p>	<p>Establecer tipo de movilización: recolección de firmas, plantón, cronograma, convocatoria.</p>	<p>información y generar credibilidad y hacer seguimiento a los resultados de estas acciones en medios.</p>
<p>Movilización: llamar la atención de los medios y de los tomadores de decisiones, generar voluntad política, involucrar a la población interesada: <i>una estrategia de recolección de firmas que presione a la industria del alcohol a eliminar toda publicidad asociada a bebidas alcohólicas de cualquier evento deportivo, incluido el fútbol.</i></p>		<p>Usar otras experiencias exitosas conocidas para establecer esta estrategia. LA calidad es importante para la credibilidad de las organizaciones.</p>

Nota. Elaboración propia.

Existen elementos a tener en cuenta respecto a la selección de estrategias, este es un proceso dinámico y cambiante, una estrategia puede si bien funcionar o no, funcionar parcialmente o funcionar por un periodo de tiempo específico, por este motivo es importante estar monitoreando (WOLA,2002). Por ejemplo, si un a estrategia de coalición no obtiene la atención de los tomadores de decisiones, se puede optar por una estrategia de medios de comunicación. Se propone desarrollar un plan que abarque estrategias que se complementen y apoyen unas a otras. Así mismo, si la coalición no cuenta con fuerza para movilizar a la población, es posible que busque enfocar sus esfuerzos en estrategias de sensibilización, cabildeo

y medios de comunicación, en una primera etapa del proceso y después incluir alguna estrategia de movilización.

Por último, una vez seleccionadas las estrategias de incidencia política que se va a usar, se construye un plan para llevar a cabo estas acciones.

Plan de acción. El plan de acción constituye los pasos a seguir para desarrollar las estrategias de incidencia y alcanzar el objetivo. La planeación es un proceso importante porque permite organizar y priorizar acciones, potencializar las fortalezas, contrarrestar las debilidades, etc. Este plan indica la manera de navegar hacia el resultado.

Entonces este plan de acción se enfoca en el resultado a lograr. Por ejemplo, la reducción del uso de alcohol por parte de NNA, a través de la regulación de la publicidad de bebidas alcohólicas en el deporte.

Los resultados esperados pueden darse desde diversos niveles, por ejemplo, a nivel de población civil, en el sentido de la consciencia y el cambio de discurso; a nivel de política pública con la formulación e implementación de acciones que regulen la publicidad de cerveza en el deporte; a nivel organizacional obteniendo una mayor credibilidad y visibilizarían como entidades de la sociedad civil en pro de los derechos fundamentales. Lo importante es plantear esos resultados en positivo y tener en cuenta cuales son las prioridades, fortalezas, recursos y debilidades, es construir un radiograma de lo existente.

El plan de acción en este caso debería incluir:

- Acciones iniciales: estas acciones son necesarias debido a que fortalecen el proceso de incidencia y pueden llegar a ser determinantes en el éxito o fracaso del proceso, (WOLA,2002, CTC, 2003). Algunas acciones pueden ser:
 - Llenar brechas y vacíos de información y recursos.

- Propuesta escrita, breve y que incluya el problema, alianzas y justificación
- Revisar los recursos financieros disponibles para implementar la iniciativa.
- Plan de actividades: la fase anterior consistió en seleccionar las estrategias de incidencia generales y ahora se requiere plantear acciones específicas para la consecución de cada una. Por ejemplo:

Tabla 7

Ejemplo de Plan de Actividades

Estrategia	Actividad	Responsable	¿Para cuándo?	Recursos necesarios	Barreras y situaciones a resolver
Cabildeo	Reunirse con personas clave y partes interesadas. Ejemplo: <i>socializar la propuesta en Comité Nacional de Prevención de Consumo de Sustancias psicoactivas</i>	Organización líder de la estrategia de incidencia	Mes de abril	Cercanía con el Ministerio de Salud y facilidad para acceder a mesas y comités.	La industria del alcohol tiene vínculos fuertes con algunas entidades territoriales y tomadores de decisiones

Nota. Elaboración propia tomando como base el entrenamiento para la planeación comunitaria (CTC,2003), Wola,2002)

Para este proceso de selección de actividades específicas se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Priorizar las actividades en relación al mayor impacto que puedan tener, por ejemplo, la decisión es formar una coalición y comenzar acciones de cabildeo para formar una red de apoyo.
- Si el involucramiento del tomador de decisión se hace a través de otra persona influyente o lo hace la coalición directamente.
- Si están enfocadas a aprovechar las fortalezas y oportunidades.

Construcción de una línea de tiempo. Una vez establecidas las acciones para cada estrategia de incidencia, es necesario establecer una línea de tiempo que permita la ubicación temporal de los diferentes objetivos.

El cronograma o línea de tiempo ubica espacialmente las acciones estratégicas de incidencia y permite tener una perspectiva de lo que puede durar el proceso. La línea de tiempo es dinámica y se puede modificar a medida que se monitorea y mejora el proceso.

Tabla 8

Cronograma con Acciones de Incidencia

Acciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Visitas a líderes clave	X	X	X			
Recolección de datos sobre incidencia de la publicidad en NNA		X	X			

Socialización de la propuesta en Comité Nacional de sustancias psicoactivas	X
---	---

Nota. Elaboración propia.

Dentro de las acciones existentes también es prioritario planear cual pueden ser fuentes de consecución de recursos para poder invertir en las diversas estrategias. Esas también son acciones del plan.

Implementación. Esta fase representa utilizar los recursos disponibles y llevar a cabo el trabajo en campo. Esta fase depende de la capacidad operativa de cada coalición y su éxito depende de la manera que se hayan desarrollado todas las fases anteriores al proceso. Durante la fase de implementación, comienzan a desarrollarse las acciones de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades.

Monitoreo. El proceso de monitoreo es fundamental para el éxito de la estrategia de incidencia, pues permite medir cuales acciones están teniendo resultados y efectividad y cuales deben ser cambiadas o mejoradas para el alcance de los objetivos.

La evaluación de la implementación debe hacerse en diferentes momentos del proceso y los resultados de las acciones deben registrarse para mayor éxito. Mediante esta evaluación se define cuáles pueden ser las posibles causas de éxito o fracaso, además permite mejorar las estrategias y hacer cambios. Durante el proceso de monitoreo pueden contrastarse los resultados esperados en la planeación de la estrategia con los resultados obtenidos en la práctica (WOLA,2002).

La evaluación de impacto por su parte implica medir cual es el alcance y cómo la estrategia de incidencia que se está apoyando ha impactado a los grupos de interés. En esta evaluación se incluyen los indicadores de proceso, que deben ser definidos para lograr las metas esperadas, como el posicionamiento positivo de la estrategia en los diferentes canales de comunicación, el logro de una alianza estratégica, etc. Aquí termina y comienza nuevamente el ciclo de incidencia política.

Discusión final

En Colombia existe un marco legal respecto al consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, donde se reconoce el derecho de niñas, niños y adolescentes de estar protegidos del consumo de sustancias psicoactivas y existen regulaciones respecto al acceso de esta población a la sustancia y se regula la publicidad, parece que esta normatividad debe ser fortalecida con acciones contundentes que permitan incrementar esta protección, pues el consumo sigue siendo alto en esta población y el alcohol continua siendo la sustancia más consumida por NNA en el país. De hecho, una de las bebidas alcohólicas de mayor consumo es la cerveza y esta bebida tiene gran influencia publicitaria en su mensaje para atraer población joven y al estar ligada a eventos deportivos y a los amigos.

Además, existen otros factores del entorno que hacen más vulnerables a las niñas, niños y adolescentes al consumo de alcohol, los cuales tienen diferentes influencias entre los individuos, esto se conoce en el sistema de salud pública como los factores de riesgo y protección. La premisa fundamental de esta perspectiva es que los riesgos deben ser minimizados aumentando la protección existente o creando entornos protectores. Encontramos factores de riesgo en distintos niveles de socialización de los NNA, pero para la política pública, los factores de riesgo que se priorizan son los comunitarios y de estos surgen regulaciones hacia los otros niveles. A nivel de la comunidad los factores de riesgo más relevantes son la disponibilidad de sustancias, las leyes y normas favorables en la comunidad, desorganización comunitaria, percepción de fácil acceso, poca pertenencia social, etc (Arthur et al., 2002).

Estos riesgos se trabajan incrementando las acciones de protección en los diferentes ámbitos y por este motivo, es muy importante conocer el contexto en el cual se quiere incidir porque de esta manera se pueden priorizar los recursos existentes para trabajar los riesgos

existentes y además, poder establecer acciones que cubran los vacíos. La protección a nivel comunitario tiene como base las políticas y regulaciones existentes en una nación, además de las estrategias y acciones que se lleven a cabo para implementar estas regulaciones.

Algunos factores de protección que es prioritario fortalecer a nivel de política para incidir en lo comunitario tienen que ver con la regulación de la disponibilidad, la regulación de los precios de las bebidas alcohólicas, el fortalecimiento de las acciones preventivas y de mitigación del daño, entre otras medidas costo efectivas (OMS,2010). Por ejemplo, con base en la evidencia se conoce hoy en día que una acción preventiva es mucho más económica que un tratamiento por dependencia a alguna sustancia.

En la actualidad aun reconociendo el avance que se ha tenido en materia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la reducción del consumo por parte de NNA sigue siendo un tema prioritario en la agenda porque continúa siendo alto. Por este motivo, se espera motivar a las organizaciones de la sociedad civil interesadas en el tema a fomentar acciones que fortalezcan el marco normativo existente, a crear coaliciones y estrategias de incidencia que permitan hacer frente a los intereses privados y defender los derechos de la sociedad civil.

Se comprende que las mayores limitaciones de la política pública colombiana están en su implementación en territorio y que esto genera retos para las instituciones como para las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, el llamado es a continuar los esfuerzos conjuntos por incidir en la política pública y trabajar por unos futuros saludables y de bienestar para la población.

La incidencia política es un proceso largo, con obstáculos, altibajos y requiere que las organizaciones sean persistentes. Los recursos pueden ser limitados y el tiempo prolongado. Es un proceso que comprende un cambio gradual y a largo plazo y que implica un fortalecimiento

de alianzas y coaliciones para incrementar la posibilidad de éxito de la estrategia. Así mismo, es necesario articular los enfoques técnicos, académicos, la sociedad civil de base, y los diferentes actores que pueden apoyar el diseño e implementación del plan de acción de incidencia. La investigación y los datos son un elemento clave para los insumos sólidos de la incidencia política (WOLA,2002).

Este manual pretende ser un primer esfuerzo por consolidar un trabajo de incidencia en temas asociados a la reducción de consumo de alcohol y se espera que la información sea robustecida por las distintas organizaciones sociales que pueden estar interesadas en el tema.

Referencias

- Álvarez, M. G. (1996). *Manual para elaborar manuales de políticas y procedimientos*. Panorama.
- Aulicino, C. y Royg, M. (2016). *Políticas públicas para la reducción de la venta y el consumo de alcohol en menores de 18 años. Una aproximación al caso argentino*. CIPPEC.
<https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1269.pdf>
- Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales [AFE]. (2021, 9 de noviembre). En Colombia los menores de edad empiezan a consumir alcohol a una edad promedio de 13 años. <https://afecolombia.org/en-colombia-los-menores-de-edad-empiezan-a-consumir-alcohol-a-una-edad-promedio-de-13-anos/>
- Baño, R. (1998). Participación ciudadana: elementos conceptuales. Nociones de una ciudadanía que crece, 23.
- Barone, S. (2009). Las estructuras organizacionales: cultura, principios y modelos para la innovación.
- Bernal, D. R. y Bernal, N. M. (2020). Derecho al consumo informado: el caso de las bebidas azucaradas en Colombia. *Repertorio de Medicina y Cirugía*, 29(2), 84-92.
<https://revistas.fucsalud.edu.co/index.php/repertorio/article/view/967/1177>
- Cadeveira, F. (2009). Alcohol y cerebro adolescente. *Revista Adicciones*, 1(21), 9-14.
<https://www.redalyc.org/pdf/2891/289122882002.pdf>

Castell-Florit, S. P. (2007) *La Intersectorialidad en la práctica social*. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.

Cicua, D., Méndez, M., y Ortega, L. M. (2008). Factores en el consumo de alcohol en adolescentes. *Pensamiento psicológico*, 4(11), 115-134.

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES] (2020, 14 de abril). Documento CONPES 3992. Estrategia para la promoción de la salud mental en Colombia.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3992.pdf>

Corporación Nuevos Rumbos. (2021, 9 de noviembre). Lanzamiento tercer estudio de consumo de alcohol en adolescentes en Colombia.
<https://nuevosrumbos.org/blog?tit=Lanzamiento+tercer+estudio+de+consumo+de+alcohol+en+adolescentes+en+COLOMBIA+&vistaprevia=index>

Daza, L. N. (2020). *Poder del Consumidor en México y Red Papaz en Colombia como movimientos sociales alter globalización de consumo de alimentos: Una perspectiva crítica* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana] Repositorio PUJ.
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/52506>

Decreto 120 de 2010. [Presidencia de la República de Colombia] Por el cual se adoptan medidas en relación con el consumo de alcohol. 21 de enero de 2010.

Decreto 263 de 2011. [Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.] Por el cual se adoptan medidas de policía para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana y la protección de los derechos y libertades públicas en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones. 23 de junio de 2011.

Decreto 1686 de 2012. [Presidencia de la República] Por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir para la fabricación, elaboración, hidratación, envase, almacenamiento, distribución, transporte, comercialización, expendio, exportación e importación de bebidas alcohólicas destinadas para consumo humano. 9 de Agosto de 2012.

Durán Núñez, D. C. (2007). *Asfamipaz: Un caso de organización civil en torno al secuestro*.

Engineer, R., A. Phillips, J. Thompson, y J. Nicholls (2003). *Drunk and Disorderly: A Qualitative Study of Binge Drinking Among 18- to 24-Year-Olds*. Home Office Research Study, No. 262. London: Home Office Research, Development and Statistics Directorate.

Faria, R., Vendrame, A., Silva, R. y Pinsky, I. (2011). Propaganda de alcohol y asociación al consumo de cerveza por adolescentes. *Revista de Salud Pública*, 45 (3), 441-447.

García, E., & Valencia, M. (2007). *Planeación estratégica*. México: trillas.

García-Marzá, D. (2019). Sociedad civil global: hacia una ética de las instituciones. *Filosofía. Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 34, 31-44.

<http://aleph20.letras.up.pt/index.php/filosofia/article/view/4693>

García-Marzá, D. (2019). Sociedad civil global: hacia una ética de las instituciones. *Filosofía. Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 34, 31-44.

<http://aleph20.letras.up.pt/index.php/filosofia/article/view/4693>

Gómez, Augusto & Scoppetta, Orlando & Alarcón, Luis. (2011). Age at Onset of Alcohol Consumption and Risk of Problematic Alcohol and Psychoactive Substance Use in

Adulthood in the General Population in Colombia. *Journal of International Drug, Alcohol, and Tobacco Research*. 1. 19-24.

Hawkins, D. & Catalano, R. (2003). *Communities that care: Community Planning Training, Module one, trainer's guide*.

Hoe, C. H., Weiger, C. & Cohen, J. (2018). *Increasing Taxes on Tobacco: Advocacy Lessons from Ukraine*. Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health.
https://www.drugsandalcohol.ie/32673/1/ukraine_tobacco_taxes.pdf

Kuo, M., Wechsler, H., Greenberg, P y Lee, H (2003). "The Marketing of Alcohol to College Students: The Role of Low Prices and Special Promotions." *American Journal of Preventative Medicine* 25(3), 204–211.

Lesch, M & McCambridge, J. (2021). Coordination, framing and innovation: the political sophistication of public health advocates in Ireland. *Addiction*, 116(11), 3252-3260.
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/add.15404>

Ley 124 de 1994. (1994, 18 de febrero). Congreso de la República. Diario Oficial No. 41.230.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=291>

Ley 1098 de 2006. (2006, 8 de noviembre). Congreso de la República. Diario Oficial No. 46.446.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

Ley 1385 de 2010. Por medio de la cual se establecen acciones para prevenir el síndrome de alcoholismo fetal en los bebés por el consumo de alcohol de las mujeres en estado de embarazo, y se dictan otras disposiciones. 16 de mayo de 2010. D.O. No. 47709.

Ley 1566. Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional “entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias” psicoactivas. 31 de julio de 2012. D.O. No. 48.508

Ley 1616. Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones. 21 de enero de 2013. D.O. No. 48.

Ley 1696 de 2013. Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas. 19 de diciembre de 2013. D.O. No. 49009.

Ley 1801 de 2016. (2016, 29 de julio). Congreso de la República. Diario Oficial No. 49.949.

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1801_2016.html

Ley 2000 de 2019. Por medio de la cual se modifican el código nacional de policía y el código de infancia y adolescencia en materia de consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas en lugares con presencia de menores de edad y se dictan otras disposiciones. 14 de noviembre de 2019. D.O. No. 51137

Ley 2120 de 2021. (2021, 30 de junio). Congreso de la República. Diario Oficial No. 51.751.

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2120_2021.html

López, J. (2010). La sociedad es lo que los seres humanos queremos que sea: reflexiones sobre abogacía y comunicación pública. Revista Foro, (72), 84.

López, R. G. (2000). Responsabilidad civil en el ejercicio de la abogacía. *Revista jurídica galega*, (28), 29-38.

Madden, M. y McCambridge, J. (2021). Marketing de alcohol versus salud pública: ¿David y Goliat?. *Globalización y Salud*, 17 (1), 1-6.

Margozzini, P. y Sapag, J. (2015). *El consumo riesgoso de alcohol en Chile: tareas pendientes y oportunidades para las políticas públicas*. Centro de Políticas Públicas UC.
<https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/03/N%C2%B0-75-El-consumo-riesgoso-de-alcohol-en-Chile.pdf>

McKinley, A., & Baltazar, P. (2005). *Manual para la facilitación de procesos de incidencia política*. WOLA—Washington Office for Latin American Affairs.

Arthur, M., Hawkins, D., Pollard, J., Catalano, R. & Baglioni, A.J. Jr. (2002). The Communities That Care Youth Survey Measuring Risk and Protective Factors for Substance Use, Delinquency, and Other Adolescent Problem Behaviors.

https://www.researchgate.net/profile/Michael-Arthur/publication/11004980_Measuring_Risk_And_Protective_Factors_For_Substance_Use_Delinquency_And_Other_Adolescent_Problem_Behaviors_The_Communities_That_Care_Youth_Survey/links/0046351881a92cb504000000/Measuring-Risk-And-Protective-Factors-For-Substance-Use-Delinquency-And-Other-Adolescent-Problem-Behaviors-The-Communities-That-Care-Youth-Survey.pdf

Ministerio de la Protección Social (abril de 2007). Política Nacional para la Reducción del Consumo de SPA y su impacto. Resumen ejecutivo, Bogotá D.C.

Ministerio de salud y protección social, 2014. CONPES social 147/2012: Instrumentos para la intersectorialidad a nivel local. Manual de incidencia política: elementos conceptuales y prácticos”. Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA). Bogotá, 2014.

Ministerio de salud y protección social. (2016). Orientaciones para la intersectorialidad. Bogotá D.C.

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2017). Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención, y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/plan-nacional-consumo-alcohol-2014-2021.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (2020). Lineamiento Nacional de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/lineamiento-nal-prevencion-consumo-sustancias-psicoactivas.pdf>

Molina, S. (2017). ¿Qué busca el Estado con una política pública? Dinámica de las políticas públicas y los valores entre las instituciones estatales. *IUSTA*, 1(46), 63-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6685075>

Observatorio de Drogas de Colombia, Ministerio de Justicia y Derecho, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud y Protección Social (2016). Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas. https://www.unodc.org/documents/colombia/2018/Junio/CO03142016_estudio_consumo_escola_res_2016.pdf

Observatorio de Drogas de Colombia. (27 de noviembre de 2019). Situación del consumo de drogas en Colombia. Obtenido de O.D.C - Observatorio de Drogas de Colombia: <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/situacion-consumo>

Organismo Mundial de la Salud. (Mayo de 2010). Estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol. Obtenido de Informe publicado por El Organismo Mundial de la Salud: http://www.who.int/substance_abuse/activities/msbalcstrategies.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2018). *Training for leadership and advocacy teams to reduce alcohol harm in young people in selected countries in the western pacific region*. World Health Organization. <https://iris.wpro.who.int/bitstream/handle/10665.1/14312/RS-2018-GE-40-LAO-eng.pdf>

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), 2002. *Manual básico para la incidencia política. Primera edición*. El Salvador, junio de 2002.

Ortegon, E., Pacheco, J., & Prieto, A. (2015.). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Serie Manuales-CEPAL. Naciones Unidas. Reimpresión julio de 2015. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/4/S057518_es.pdf

Pantani, D. y Pinsky, I. (Orgs.). (2017). *Alcohol, salud pública y responsabilidad social en América latina*. IDRC. <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/handle/10625/57527>

Páramo, M. (2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión. *Terapia psicológica*, 29(1), 85-95.

Pérez-Gómez, A., Lanziano, C., Reyes-Rodríguez, M.F., Mejía-Trujillo, J. y Cardozo-Macías, F.

(2018). Perfiles Asociados al Consumo de Alcohol en Adolescentes Colombianos. *Acta colombiana de Psicología*, 21(2), 258-269. doi:

<http://www.dx.doi.org/10.14718/ACP.2018.21.2.12>

POLITICAL MAPPING: HOW-TO GUIDE Road Safety Advocacy Toolkit Road safety advocacy

toolkit 2 Acknowledgement. (n.d.). [https://www.grsproadsafety.org/wp-](https://www.grsproadsafety.org/wp-content/uploads/1300400-GRSP-5-Political-Mapping-How-to-Guide-WEB.pdf)

[content/uploads/1300400-GRSP-5-Political-Mapping-How-to-Guide-WEB.pdf](https://www.grsproadsafety.org/wp-content/uploads/1300400-GRSP-5-Political-Mapping-How-to-Guide-WEB.pdf)

Ramírez, M. C. (2010). La antropología de las políticas públicas. *Antípoda. Revista de*

Antropología y Arqueología, (10), 13-17.

<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/antipoda10.2010.02>

Razeg, F. C. (2010). Entre el concepto y la práctica: responsabilidad social empresarial. *Estudios gerenciales*, 26(117), 119-130.

Resolución 089 de 2019 [Ministerio de Salud y protección social] Por la cual se adopta la

Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

16 de enero de 2019.

Red PaPaz (2 de diciembre de 2015). *Herramientas para la prevención y manejo del consumo de alcohol antes de los 18 años para que padres y madres conozcan por qué es un problema que los menores de 18 años consuman alcohol.*

<https://alcohol.redpapaz.org/index.php/que-es/por-que-es-un-problema-que-los-menores-de-18-anos-tomen-alcohol/item/69-cuales-son-las-consecuencias-del-consumo-de-alcohol-en-menores-de-18-anos>

Red Papaz. (2020). *¿Qué es la comida chatarra?* <https://www.nocomasmentiras.org/que-es-la-comida-chatarra/>

Restrepo, A. M. (2010). Las políticas públicas como mecanismos de reproducción del Estado: una mirada desde la política pública de juventud de Bogotá. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (10), 85-106.
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/antipoda10.2010.05>

Rodríguez-García, F., Sanchiz-Ruiz, M. y Bizquera-Alzina, R. (2014). Consumo de alcohol en la adolescencia. Consideraciones médicas y orientaciones educativas. *Salud Mental*, 37(3), 255-260. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252014000300010

Rocha, G. (2018). *La Planeación Estratégica y su Incidencia en la Capacidad Operativa del Estado Colombiano: Un Análisis Descriptivo*. Universidad del Rosario.
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/17858/RochaMahecha-GiovanniAlberto-2018.pdf?sequence=7&isAllowed=y>

Romano, G. (2020). Umbrales de costo-efectividad y las políticas públicas de salud. *NeuroEconomix*. <https://www.neuroeconomix.com/es/umbrales-de-coste-efectividad-y-las-politicas-publicas-de-salud/>

Salazar, C. (2011). *Fundamentos de políticas públicas. Manual para conocer, analizar, incidir y transformar la realidad social*. Editorial Académica Española.

Serie Alcohol y Salud - Alcohol y cáncer: Cinco datos - OPS/OMS | Organización

Panamericana de la Salud. (2018). Paho.org. <https://www.paho.org/es/documentos/serie-alcohol-salud-alcohol-cancer-cinco-datos>

Selfa, A. (2018). El consumo de alcohol en la adolescencia [Tesis de grado, Universidad de Sevilla] idus. <https://idus.us.es/handle/11441/82301>

Suárez-Acevedo, D. E., Trujillo-Maza, E. M., Londoño-Martínez, A., & Lema-Vélez, M. (2015). Efectos de la publicidad en el consumo de bebidas alcohólicas en escolares de Bogotá. *Revista de salud Pública*, 17, 157-170.

Substance Abuse and Mental Health Services Administration. (2015). Risk and protective factors. Center for the Application of Prevention Technologies, Substance Abuse and Mental Health Services Administration. Retrieved from <https://www.samhsa.gov/capt/practicing-effective-prevention/preventionbehavioral-health/risk-protective-factors>

Tapia, M., Campillo, B., Cruickshank, S. y Morales, G. (2010). *Manual de incidencia en políticas públicas*. Alternativas y Capacidades.

Uranga, W. (2019). Comunicación, incidencia política y planificación. *RevCom*, (8), <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/80454>

Velásquez, R (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 20, 149-187. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633165006>

Weitzman, E., Nelson, T Lee, H y Wechsler, H (2004). "Reducing Drinking and Related Harms in College: Evaluation of the "A Matter of Degree" Program." *American Journal of Preventative Medicine* 27(3), 187-196.

Weyrauch, V. y Echt, L. (2012a). *Guía N°1: Qué es un plan de incidencia. Por qué planificar, en ¿Cómo diseñar un plan de incidencia en políticas públicas?* CIPPEC.

http://www.vippal.cippec.org/wp-content/uploads/2013/09/guia01_cippec_planificaciondelaincidencia.pdf

Weyrauch, V. y Echt, L. (2012). *Guía N°2: El proceso de creación de políticas públicas.*

Analizar el contexto para una efectiva planificación de la incidencia, en ¿Cómo diseñar un plan de incidencia en políticas públicas? CIPPEC. http://www.vippal.cippec.org/wp-content/uploads/2013/09/guia02_cippec_planificaciondelaincidencia.pdf

Apéndice A

Tabla A

Matriz de organizaciones sin ánimo de lucro que ejercen acciones de incidencia política en materia de sustancias psicoactivas en Colombia

NOMBRE	Corporación Surgir	Corporación Caminos	Acción Técnica Social (ATS)	Corporación Viviendo	Dejusticia	Red PaPaz
TIPO	ESAL	ESAL/IPS	ESAL	ESAL	ESAL	ESAL
URL	https://corporacionsurgir.org/	https://www.corpocaminos.org/#inicio	https://www.acciontecnicasocial.com/	https://corporacionviviendo.org	https://www.dejusticia.org/	https://www.redpapaz.org/
CIUDAD	Medellín	Cali	BOGOTÁ	CALI	BOGOTÁ	BOGOTÁ
PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA PÚBLICA	Participación en procesos de incidencia en política pública orientados al desarrollo de planes y asignación de recursos para el tema de drogas, a través de participación en redes y mesas técnicas. Redes y espacios de Incidencia: Red Iberoamericana de ONG que trabaja en Drogodependencia RAISSS-Colombia, Comisión Accidental sobre Salud Mental, Congreso Internacional de Salud Mental y Adicciones Medellín, Diálogos CICAD OEA, Foro Habitante de Calle, Foro OPS/Valencia, Mesa técnica de Medellín en Salud	Participan en comités, mesas de participación y en otros espacios. A nivel Municipal Comité Municipal de Convivencia Escolar – COMCE: Desde el servicio de prevención de la Corporación Caminos, se continúa haciendo aportes al COMCE como organismo consultor contemplado en la Ley 1620 de 2013, aportando a la construcción colectiva de un horizonte conceptual y metodológico para abordar situaciones complejas de la vida escolar, como lo son el consumo de SPA. Se continúa apoyando la	NICOTINA, REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS Es un proyecto de la Corporación Acción Técnica Social que tienen como objetivo introducir el enfoque de la reducción de riesgos y daños en el consumo de nicotina, así como visibilizar y hacer exigibles los derechos que tienen las personas consumidoras de nicotina mayor de edad. Este proyecto surge de la contradicción en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas que permite acciones de reducción de riesgos y daños para sustancias legales como el alcohol e		Política de Drogas: Buscan incorporar mecanismos más flexibles y efectivos en las políticas existentes, para lograr una mejor protección de los derechos humanos. Colaboración Transnacional: Dejusticia forma parte del Colectivo de Estudio de Drogas y Derecho (CEDD), que acoge a investigadores de nueve países latinoamericanos	Red Papaz es una organización con una amplia experiencia en incidencia política en temas relacionados con niñas, niños y adolescentes (NNA). Uno de sus proyectos de incidencia más grandes se da en temas de alimentación saludable. Igual hace parte de los comités a puerta cerrada sobre los diversos proyectos de ley, por ejemplo, la legalización del cannabis para uso adulto. Su opinión es ampliamente usada en diversos temas que

	<p>Mental y Adicciones XXII, Seminario Iberoamericano Sobre Drogas y Cooperación.</p>	<p>labor de ajustar y validar la Ruta de Atención Integral (RAI) a casos de consumo en los Establecimientos Educativos. Observatorio de Salud Mental: Antes conocido como el Observatorio de Violencia Familiar, este espacio es una iniciativa municipal de carácter intersectorial, que funciona en el área de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud Pública Municipal, en este espacio se presentan algunos datos y evidencias técnicas para un abordaje colectivo e integral al tema de violencia familiar y de género, eventos de salud mental del municipio, entre otros. Durante el año 2020 la coordinación del Observatorio tuvo un cambio debido a la posesión de la nueva administración municipal, lo cual ocasionó que las sesiones no fueran continuas sino esporádicas, sin embargo siempre participó la Corporación Caminos - A nivel</p>	<p>ilegales como la heroína, pero prohíbe la implementación de este enfoque en el consumo de nicotina. La reducción de riesgos y daños es para todas las sustancias psicoactivas legales e ilegales. #COCAREGULADAPA ZGARANTIZADA Coca Regulada Paz Garantizada es un proyecto de la Corporación Acción Técnica Social- ATS- que busca motivar la generación de un escenario de diálogo, debate, investigación y evidencia científica sobre la propuesta de regular toda la cadena de cosecha de la hoja de coca y la producción y comercialización de la cocaína para su uso en un mercado recreativo en el marco del post acuerdo en Colombia, ya que este, es la principal amenaza para una paz sostenible y duradera en nuestro país. FESTIVAL DE CORTOS PSICOATIVOS El Festival de Cortos Psicoactivos es una propuesta audiovisual</p>		<p>impulsado por iniciativa de WOLA (Washington Office on Latin America) y TNI (Transnational Institute), el CEDD reúne investigadores en su mayoría juristas de diversos países latinoamericanos. Su objetivo principal es analizar el impacto de la legislación penal y la práctica jurídica en lo relativo a materia de drogas. El CEDD busca generar información sobre las características y los costos, sean sociales o económicos, de las políticas drogas en América Latina. Con ello busca fomentar un debate informado sobre la efectividad de las políticas actuales y recomendar</p>	<p>competen a los NNA. Temáticas de trabajo_</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo de Red y entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes: abarca los ejes que fundamentan la red: el involucramiento parental, las alianzas familia-colegio, los modelos de desarrollo ecológico, el concepto de diálogo de saberes, las redes de padres y madres y los entornos protectores. - Uso seguro, responsable y constructivo de las TIC: promueve el uso seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) - Vida Sana: da herramientas a padres y madres en la adopción de estilos de vida saludables. - Desarrollo socio-emocional: favorece el desarrollo de competencias socioemocionales en la niñez y la adolescencia.
--	---	---	--	--	---	--

		<p>Internacional: Participación en el XXII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación de la RIOD “Política de Drogas y Cohesión Social”, celebrado de manera online entre el 5 y el 24 de noviembre de 2020. Este mismo año se participó en dos mesas así: 1. Mesa “Cómo medir y rendir cuentas en materia de drogas, desde la perspectiva de la incorporación de los ODS” con las ponencias “La contribución de las organizaciones de la sociedad civil a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)” y “Caminando hacia la cultura de paz y la inclusión social, para no dejar a nadie atrás”. 2. Mesa “Análisis regional desde la sociedad civil de la actual realidad y respuestas ofrecidas” con la ponencia “Desafíos Organizacionales en el Nodo Andino”.- Participación en la Asamblea General de RIOD 2019 y en la comisión electoral.</p>	<p>que busca promover la producción nuevos y jóvenes realizadores, ofrecer narrativas alternativas y promover la innovación en diferentes temas relacionados con las políticas de drogas que requieren sin cambios urgentes. También han hecho parte de UNGASS 2016 y presentan como aliados a RIIASS , UNODC, IDPC, MSI, OPEN FOUNDATION SOCIETY. Además de contacto con varias organizaciones gubernamentales como min salud, idipron, Min justicia, gobernación Cundinamarca, Min cultura entre otros https://www.acciontecnicasocial.com/socios-y-aliados/. CONSULTORÍA TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA Objetivo A partir de la evidencia generada, transformar la política pública y los discursos mediáticos.</p>		<p>abordajes alternativos para políticas más justas y efectivas.</p> <p>El colectivo actualmente estudia, de manera periódica, un tema de drogas y derecho, desde una perspectiva empírica, normativa y regional, a fin de generar estudios a nivel nacional y regional sobre ese tema.</p> <p>www.drogasyderecho.org Cuidados Paliativos y Derechos Humanos en las Américas Los cuidados paliativos en las Américas, si bien recientes, son dinámicos en su desarrollo y avances. Como enfoque de salud, priorizan la dignidad y la calidad de vida y de muerte tanto para el paciente</p>	<p>- Crianza y educación: busca formar a padres y madres en estilos de crianza y habilidades parentales. - Inclusión y valoración de la diferencia: busca crear conciencia sobre la importancia de la valoración de la diversidad. - Educación para la convivencia y la paz: busca que los padres y madres adquieran habilidades para lograr una convivencia en paz en los diferentes entornos donde se desenvuelven las niñas, niños y adolescentes.</p>
--	--	--	---	--	---	---

		<p>-Coordinación de la comisión Cooperación en la Red Iberoamericana de Organizaciones que trabajan en Drogodependencia RIOD.</p> <p>-Participación en la red RAISSS Latinoamérica como representante de RAISSS Colombia en la comisión de Gestión donde se construyó los estatutos de la red para revisión en la asamblea en el 2021. Redes a las que pertenece y en las que tiene participación permanente:</p> <p>- RAISSS Red de Organizaciones que Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social, es una red de redes nacionales que agrupa a organizaciones sociales sin fines de lucro que intervienen en las situaciones de sufrimiento social (drogas, VIH, cárceles, situaciones de calle, niños, niñas en vulnerabilidad, etc.) desde las comunidades locales basado en el Modelo ECO2.</p>			<p>como para su familia. La falta de formación a los profesionales de salud y las barreras en disponibilidad y acceso a medicamentos opioides para manejo y alivio del dolor dificultan que muchas personas en la región accedan a estos servicios.</p> <p>En esta investigación estudian la situación de cuidados paliativos en ocho países de América Latina, con especial atención a los derechos humanos y el derecho a la salud como herramientas para mejorar la integración de este enfoque de atención.</p> <p>Desarrollaron un portal pedagógico sobre cuidados</p>	
--	--	--	--	--	--	--

		<p>Estas redes están ya conformadas en México (REMOISSS), Centro América (RECOISS), Colombia (RAISSS COLOMBIA), Brasil (RAISSS BRASIL), Chile (EFAD) y se encuentran en formación en Perú, Uruguay, Argentina, Bolivia y Paraguay. La red de instituciones que intervienen en situaciones de sufrimiento social RAISSS Colombia, actualmente está integrada por 16 organizaciones de Colombia.</p> <p>Las organizaciones que hacen parte de la red están capacitadas para implementar dispositivos comunitarios, lo que hace que desde el 2013 se tenga el contrato con la SSPM.</p> <p>En el 2017, la Corporación Caminos empezó a hacer parte de la Junta Directiva de RAISSS Colombia y le dio derecho a pertenecer al grupo de gestión de RAISSS Latinoamérica.</p> <p>- El COMCE: comité Municipal de</p>			<p>paliativos y derechos humanos en América Latina. www.cuidadospaliativosdh.org</p>	
--	--	--	--	--	---	--

		<p>Convivencia Escolar fue creado por la Ley 1620 de 2013 a través de la cual surge el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”. Durante los años 2014 y 2015 se realizó la creación de las siguientes rutas de atención para las diferentes temáticas que se presentan en el medio educativo: Derechos Sexuales y Reproductivos en la Escuela, Responsabilidad Penal Adolescente, Consumo y Tráfico de SPA, Intimidación y Otras Violencias en la Escuela, Agresión y Delitos a través de Medios Tecnológicos. Caminos hizo parte de la mesa donde se construyó la ruta de atención para consumo de SPA. De acuerdo a lo estipulado por la Ley, los Establecimientos Educativos podrán consultar al</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		<p>COMCE sus dudas alrededor de las Rutas, así como solicitar acompañamiento para el desarrollo de programas en Promoción y Prevención RIOD</p> <p>- Red Iberoamericana de Organizaciones que trabajan en Drogodependencia. compuesta por 43 organizaciones de los países de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Colombia, Perú, Venezuela, El Salvador, Panamá, República Dominicana, Guatemala, México y España.</p> <p>Internamente las ONG están agrupadas por nodo andino, nodo sur, nodo centro y nodo España.</p> <p>En Colombia son 5 las organizaciones que hacen parte de esta Red y desde el 2014 Caminos ha estado participado en acciones al interior del seminario como de la Red.</p> <p>La Corporación Caminos ha sido designada desde el 2017-2018 a la participación del pilotaje de criterios de calidad en tratamiento de consumo</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		de drogas en el proyecto COPOLAD.				
RELACIÓN CON LA INDUSTRIA DEL ALCOHOL y TABACO	Dentro de sus documentos públicos encontrados en la Web no se ve ninguna relación con la industria del alcohol y tabaco. Los aliados estratégicos son: Fundación de Ayuda contra las Drogas(FAD)- Ayuntamiento de Barcelona – Asociación Bienestar y Desarrollo - Ministerio de Justicia y el Derecho - UNODC, Colombia - Fundación Oromolido - Universidad Pontificia Bolivariana - Fundación Rodrigo Arroyave - Fundación Enrique Toro – Municipio de Ciudad Bolívar – Club Rotario de Medellín	No se evidencia alianzas con la industrias de alcohol y tabaco.	No es clara la información que se encuentra en sus redes. Se han atribuido nexos con la industria para la iniciativa de nicotina.	No hay información.	No tiene alianzas con la industrias de alcohol y tabaco.	No tiene alianzas con la industrias de alcohol y tabaco.
ACCIONES ¿QUÉ HACEN?	COMUNITARIAS: Centro de Escucha para habitantes de calle.- Desarrolla competencias sociolaborales para jóvenes consumidores de SPA - Realiza talleres de prevención con niños, jóvenes, madres y padres. EDUCATIVAS: - Programa Yomi Vida dirigido a niñas y niños de 3 a 12 años. - Realiza	PREVENCIÓN Partiendo de los nuevos lineamientos del enfoque global de políticas de drogas donde prevalecen los derechos humanos y donde el fenómeno de las drogas es sobre todo un asunto de salud pública, Colombia avanza de manera significativa en la construcción de un horizonte conceptual y metodológico que ha posibilitado entre otras	Consultoría técnica en la construcción e implementación de políticas públicas de Salud Pública. Actividades: Investigación, Producción de contenidos técnicos y científicos para el desarrollo de política pública. Lobby y Cabildeo	Redes a las que se pertenece: RAISSS COLOMBIA - RIOD Con RAISSS Colombia, se desarrollaron conversatorios nacionales e internacionales. Con RAISSS Latinoamérica se apoyó el desarrollo de	Intervienen por el derecho a la participación de las poblaciones afectadas por el regreso de fumigaciones con glifosato. Le notificaron a la Corte Constitucional que la eventual reanudación de la aspersión aérea de glifosato es	Solicitaron a la Superintendencia de Industria y comercio dar trámite oportuno a las quejas contra fabricantes y comercializadores de cigarrillos electrónicos. Participaron en Audiencia Pública del proyecto de ley 493 de 2020 que tiene por objeto "regular los Productos de

	<p>curso virtual para padres de familia - En la Universidad Pontificia Bolivariana han realizado acciones de prevención de consumo de SPA y fomentado los estilos de vida saludables.</p>	<p>cosas, ubicar cada vez con mayor claridad al ser humano como centro del debate. Los propósitos con los cuales han trabajado en el último año fueron: - Acompañar la formulación de políticas y programas de prevención de alcohol y drogas en empresas - Orientar encuentros para la prevención integral en los tres ámbitos de trabajo - Participar de manera activa y propositiva en espacios de incidencia local y regional - Continuar como aliados de la ARL Sura, en la prestación de servicios de prevención integral En enfoque de trabajo durante este año ha sido: - Promover nuevos imaginarios y discursos para reducir el estigma que históricamente recae en los consumidores de SPA. Participar en escenarios donde prevalecen las lecturas y abordajes integrales al fenómeno del consumo -Motivar la prevención desde edades tempranas,</p>	<p>Actualización de legislación y normatividad ,Free-press Redes sociales: Monitoreo de medios y análisis de contenido. Diseño de estrategias comunicativas para la sensibilización y el manejo de controversias mediáticas. Producto: Estrategias de comunicación Leyes y normativos Resultado: Cambio en la percepción de medios de comunicación y sociedad sobre SPA. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA Se entiende como sistematización de experiencias “el proceso de interlocución entre personas que a través de la investigación crítica y argumentativa permite interpretar y comprender los fenómenos y reconstruir vivencias para tener en cuenta en futuras experiencias.” (Jara, 2011). COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL Objetivo:</p>	<p>conversatorios sobre las experiencias de Tratamiento Comunitario, con algunas entidades se presentaron iniciativas en la búsqueda de recursos, infortunadamente todos fallidos. Con RIOD se asistió a un Seminario virtual Cuentan con una amplia red de aliados a nivel público, social y privado. Gestionan el conocimiento (centro de formación, procesos de investigación, publicaciones de políticas públicas y elaboración de documentos técnicos).</p>	<p>inconstitucional. Para Dejusticia prohibir absolutamente el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en espacios públicos es inconstitucional. Dejusticia solicitó a la Corte Constitucional que declare inexecutable el Decreto-Ley 249 de 2017, que regula un trámite de contratación específico para erradicación manual para la implementación del proceso de paz. Dejusticia solicitó a la Corte Constitucional declarar la constitucionalidad (parcial) del Decreto que creó el Programa Integral de Sustitución de Cultivos. Presenta carta sobre protección de derechos humanos y políticas de</p>	<p>Administración de Nicotina sin Combustión (PANSC), incluyendo los Cigarrillos Electrónicos (CE) y los Productos de Tabaco Calentado (PTC), así como implementar la política pública de reducción de riesgos y daños al incluirla en el consumo de nicotina". Radicaron una solicitud en el Observatorio de Drogas de Colombia para obtener las cifras sobre el consumo de cigarrillos electrónicos (SEAN y SSSN) y la evolución del consumo en el país. Solicitaron información sobre el Impuesto al consumo de cigarrillos, tabaco elaborado y productos similares. Solicitaron al MinSalud información referente a las bebidas energizantes, donde relacione si están incluidas dentro de la prohibición de suministro, distribución, etc, de</p>
--	---	---	---	--	---	--

		<p>motivando prácticas y estilos de vida saludables en los grupos y colectivos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportar elementos para la construcción intersectorial e integrada de la política regional de drogas, así como perspectivas que posibiliten su armonización en los territorios - Ser referente y acompañar la construcción de Rutas de Atención Integral para el abordaje del consumo de SPA en los escenarios educativos de la ciudad. <p>De esta manera, la apuesta de prevención, incluyó estrategias que contemplaban nuevos lenguajes, como el teatral, lo que permitió el acercamiento a diversos grupos y facilitó la reflexión y en especial, el diálogo frente a los temas relacionados con el consumo de SPA en los siguientes ámbitos: Ámbito Escolar</p> <p>Como es habitual, las instituciones educativas tanto públicas como privadas, requirieron de</p>	<p>Ofrecer estrategias innovadoras de transformación social, a partir del uso de metodologías participativas, para impactar indicadores en salud pública, educación, cultura y convivencia.</p> <p>Las estrategias de intervención son el eje del proceso que ATS ofrece para generar proyectos de largo aliento e impacto en las comunidades. Las estrategias formuladas e implementadas con la MATS responden a procesos participativos que desencadenan acciones de intervención previamente diseñadas, como son los proyectos propios.</p> <p>Este momento debe ser resultado de la actualización y diagnóstico o servicios de intervención.</p> <p>Las estrategias participativas permiten respuestas contextualizadas, validadas por los actores involucrados, que respondan a las expectativas reales y que</p>		<p>drogas dirigidas a gobiernos reunidos en la Asamblea General de la OEA en Guatemala. Solicitaron suspensión inmediatamente las fumigaciones con glifosato. Intervención a favor del pueblo Nasa por aspersión con glifosato en Putumayo. Intervinieron frente a la prohibición constitucional del porte y consumo de sustancias estupefacientes. ver https://www.dejusticia.org/nuestros-temas/politica-de-drogas/litigios-politica-de-drogas/ / También presentan varias publicaciones en: https://www.dejusticia.org/nuestros-temas/politica-de-drogas/publicaciones-politica-de-drogas/</p>	<p>sustancias psicoactivas a menores de 18 años. Interpusieron una acción de policía contra Rappi por la distribución y comercialización de bebidas alcohólicas y tabaco a niñas, niños y adolescentes. https://www.redpapaz.org/acciones/</p>
--	--	--	--	--	--	---

		<p>nuestros servicios de prevención en los siguientes niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención universal: materializada en acciones dirigidas de manera amplia a la comunidad educativa, brindando elementos de reflexión encaminados a fortalecer habilidades para la vida y rutas de atención integral a posibles casos de consumo. - Prevención selectiva, la cual consistió en acompañar a aquellos grupos que se encuentran en riesgo de iniciar consumos tanto de sustancias legales como ilegales, por edad, como por el contexto familiar o social que habitan. - Prevención indicada: como estrategia de mediación ante situaciones emergentes, dirigida a aquellos estudiantes con consumos comprobados de sustancias legales o ilegales, especialmente de grados superiores. <p>Ámbito Laboral Se atendieron en gran medida los requerimientos</p>	<p>garanticen la participación, la réplica y la sostenibilidad a largo plazo de las estrategias de comunicación y movilización formuladas.</p> <p>Actividades: Sesiones de construcción de mensajes. Validación de mensajes construidos. Diseño piezas comunicativas. Implementación estrategia.</p> <p>Resultado: Una estrategia de intervención, formulada e implementada con la Metodología para la Acción Técnica Social – MATS. A partir del diagnóstico y la actualización se formulan: – Estrategias comunicativas – Estrategias educativas y lúdicas (cajas de herramientas – módulos virtuales) – Estrategias de intervención psicosocial – Estrategias de movilización social y comunitaria (ferias de salud, festivales artísticos y culturales,</p>			
--	--	--	---	--	--	--

		<p>relacionados con actividades de prevención de consumo de alcohol y drogas, seguidos de capacitaciones en promoción de estilos de vida saludables, así como en prevención de consumo de SPA en escenarios laborales. Lo anterior se realizó a través de la ARL Sura de manera virtual en su mayoría, donde se atendieron 6 empresas durante el año.</p> <p>TRATAMIENTO Propósito El propósito es lograr que los beneficiarios logren mejorar su calidad de vida, reestableciendo hábitos y rutinas y construyendo proyecto de vida saludable, libre de consumo de spa.</p> <p>Primer contacto Este se realiza a través de la valoración integral con la cual se determina el nivel de consumo y el diagnóstico para el tratamiento más adecuado según la situación del usuario.</p>	<p>acompañamiento a procesos de exigencia, restitución y garantía de derechos) – Diseño e implementación de estrategias de medios.</p>			
PARTICIPANTE S/PÚBLICO OBJETIVO	Madres, padres, docentes, jóvenes, habitantes de calle y empresas.	Jóvenes y familias.	Jóvenes escolares y universitarios, población codar y público en general.	Toda la población en general.	Toda la población en general.	Padres, madres y cuidadores.

<p>OBJETIVOS</p>	<p>La Institución orienta sus programas de promoción, prevención y mitigación del uso indebido de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas, conductas adictivas, así como problemas asociados a niños, niñas, jóvenes, familias y población en general en el marco de la promoción de la salud, la convivencia pacífica, además del fortalecimiento del capital humano y social. Igualmente desarrolla otras actividades:</p> <p>-Ofrecer programas de promoción de la salud, prevención y mitigación a personas afectadas por el uso indebido de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas y en general conductas adictivas así como problemas asociados, mediante la generación y acompañamiento de procesos participativos de investigación, educación, gestión y comunicación, con el fin de contribuir con calidad al desarrollo integral del ser humano y al mejoramiento de las</p>		<p>MISIÓN</p> <p>Estimular a la sociedad para acabar con la adicción de los Estados a la guerra contra las drogas. Promover los derechos humanos de las personas que consumen sustancias psicoactivas desde un enfoque prevención y reducción de riesgos y daños. Trabajar con ellas, sus redes y entornos de apoyo, a través de alianzas con el Estado, agentes privados, cooperación internacional y activistas. Buscar el cambio de las políticas de drogas.</p> <p>VISIÓN</p> <p>Trabajar por un mundo que conviva en paz con las drogas, acompañando a las sociedades que regulen las sustancias psicoactivas en un mercado justo y sostenible.</p> <p>¿CÓMO LO HACEN?</p> <p>La Corporación ATS, con el propósito de interactuar de manera sistemática con las poblaciones y territorios objeto de sus proyectos, ha logrado integrar métodos de investigación e intervención</p>		<p>Reconociendo que la prohibición de las drogas como política pública es una respuesta equivocada que no soluciona los problemas estructurales y además, exacerba las vulnerabilidades de diversos grupos, trabajan por sustituir progresivamente la respuesta estatal penal al problema de drogas por una respuesta basada en la salud pública, el desarrollo humano, y la atención a poblaciones vulnerable. Salud Pública & Derechos Humanos Consideran que las políticas públicas para atención a los problemas de consumo de sustancias psicoactivas, así como los</p>	
------------------	---	--	---	--	--	--

	<p>condiciones de vida de las comunidades, en el ámbito local, nacional e internacional.</p> <p>-Diseñar programas educativos presenciales, semipresenciales y on-line encaminados al fortalecimiento de acciones de prevención del uso indebido de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas y en general conductas adictivas y problemas asociados, fomentando la adquisición de estilos de vida saludables como estrategia protectora frente al inicio temprano del consumo de sustancias psicoactivas en niños y niñas.</p> <p>-Hacer y promover investigaciones tendientes a conocer mejor los problemas y soluciones asociadas al consumo y abuso de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas y en general conductas adictivas y problemas asociados en los entornos escolares, laborales, comunitarios.</p> <p>-Diseñar estrategias de comunicación educativa y publicidad social, basados en evidencia</p>		<p>multidisciplinaria bajo la categoría de Metodología para la Acción Técnica Social (MATS). El proceso de la MATS implica la formulación, el diseño y la implementación de estrategias de comunicación y movilización social, donde las personas implicadas se convierten en agentes de cambio, desarrollando así capacidades en los grupos y las comunidades para el logro de objetivos de política pública.</p> <p>ÁREAS DE INCIDENCIA</p> <p>Investigación</p> <p>Regulación de las drogas para la paz</p> <p>Salud pública y derechos humanos</p> <p>Prevención, reducción de riesgos y daños y construcción de capacidad de respuesta en políticas de drogas</p> <p>Asesoría en diseño, evaluación e implementación de política pública y legislación</p> <p>Incidencia en la transformación de discursos políticos,</p>		<p>mecanismos de erradicación de cultivos ilícitos deben tener una perspectiva de respeto a la salud pública y los derechos humanos de las personas consumidoras y productoras.</p> <p>Acuerdo de Paz & Política de Drogas Promueven el cambio social a través de estudios rigurosos y sólidas propuestas de políticas públicas, y adelantan campañas de incidencia en foros de alto impacto.</p> <p>También llevan a cabo litigios estratégicos y diseñan e impartimos programas educativos y de formación.</p>	
--	---	--	--	--	--	--

	<p>científica, conducentes a promover estilos de vida saludables y a prevenir el uso indebido de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas y en general conductas adictivas y problemas asociados.</p> <p>-Formar a jóvenes y docentes como mediadores sociales en habilidades para la vida y promover en jóvenes, madres, padres y adultos significativos la prevención de factores de riesgo y la promoción de factores protectores asociados al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>-Promover políticas, planes y programas de prevención del uso de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas y en general conductas adictivas y problemas asociados en entidades privadas y oficiales, a nivel local, regional, nacional e internacional.</p> <p>-Diseñar programas y acompañamiento a las empresas en torno a la problemática laboral del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas.</p>		<p>mediáticos y de opinión pública frente al fenómeno de las drogas</p> <p>Asesoría en diseño, evaluación e implementación de campañas y acciones de comunicación en drogas</p> <p>Activismo y movilización social.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

	<p>-Movilizar recursos nacionales e internacionales para apoyar los programas de prevención del uso de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas y en general conductas adictivas y problemas asociados.</p> <p>-Hacer alianzas estratégicas con otras entidades que tengan objetivos similares, para fortalecer acciones locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>Elaborar material pedagógico de prevención del uso indebido de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas y en general conductas adictivas y problemas asociados.</p>					
TIENEN EN CUENTA LA ESTRATEGIA SAFER	No se menciona SAFER en sus documentos ni en página web.	No se menciona SAFER en los documentos consultados ni en su página web.	No se menciona SAFER en los documentos consultados ni en la página web.		No se menciona SAFER en los documentos consultados ni en la página de la entidad.	Si tienen en cuenta la estrategia SAFER.
OBSERVACIONES	<p>La gestión de recursos de la Corporación Surgir se hace a través de tres (3) líneas: recursos solidarios, de inversión social y privados.</p> <p>1. Recursos de inversión social: son los recibidos</p>		<p>Sus proyectos de incidencia se encuentran en: https://xn--nicotinareducciondedaos-dic.com/declaración/ - https://cocaregulada.com/</p>			

	<p>de organizaciones gubernamentales.</p> <p>2. Recursos solidarios: se gestionan principalmente por medio de cooperación internacional, pero se incluyen los que se reciben de otras fundaciones y organizaciones.</p> <p>3. Recursos privados: Contrataciones directas con instituciones educativas y con empresas. La corporación cuenta con material pedagógico que se encuentra en su página web y sistematizaciones de las experiencias que aportan a la construcción de política pública. https://corporacionsurgir.org/libros-y-sistematizaciones/ Manejan líneas de escucha, ZOE, entre otras iniciativas de la mano con el estado.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

Nota. Elaboración propia basada en información extraída de las páginas web de las organizaciones.